Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe MIÉRCOLES 8 de ENERO de 2025 • Año LXIII • No. 22,044 • PRECIO S/ 1.50

DESDE EL VIERNES 10 HASTA EL LUNES 13

OLEAJES DE LIGERA A FUERTE INTENSIDAD EN TODO EL LITORAL

[Página 18]

NUEVO PLAN DE RECOMPENSAS GENERA POLÉMICA EN LA PNP

¡DINERO POR DELINCUENTES!



ESPECIALISTAS ADVIERTEN: INCENTIVOS MAL REGLAMENTADOS PODRÍAN CONVERTIR A POLICÍAS EN MERCENARIOS.

PORTADA ▶ Págs. 4-5

Mininter plantea pagar a efectivos que capturen a los más buscados, pero surgen dudas sobre la implementación.

Exdirectores de la PNP exigen tecnología de punta y mejor capacitación antes de incentivos económicos.

CUESTIONAN A RAFAEL VELA POR NEGOCIACIONES Y CASOS POLÉMICOS

LA FISCALÍA HACE AGUA



PORTADA ▶ Págs. 2-3

Acusan al fiscal de autorizar el sobreseimiento de un caso clave a pesar de la oposición del juez.

Colaborador brasileño revela contratos ficticios vinculados a exministro Mariano González.

Exigen que Rafael Vela sea sometido a un proceso disciplinario y se evalúe su permanencia.

Diario Expreso @ExpresoPeru diario_expreso

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Los caviares al ataque

Ernesto de la Jara, caviar subvencionado por el especulador transnacional George Soros vía la oenegé IDL –fundada entre muchos por De la Jara– acaba de amenazar a la flamante Fiscal de la Nación, Doña Delia Espinoza. Pongamos las cosas en perspectiva. De la Jara fue un cercano amigo y defensor a ultranza de sucesivos y cuestionados fiscales de la Nación, como Pablo Sánchez y Zoraida Ávalos. No por otro motivo que porque se entregaron a la causa caviar de los de la Jara, los gorritis y demás jerarcas caviares, quienes no solamente promovieron a ambos fiscales al cargo sino los mantuvieron allí, apelando a que la mafia caviar viene manipulando el sistema judicial desde que Alejandro Toledo asumiera la presidencia del país. Y continuaron maniobrando a través de presidentes corruptos como Ollanta Humala, Pedro Pablo Kuczynski y Martín Vizcarra, involucrándose fundamentalmente en los casos emblemáticos de corrupción. ¡Como Lava Jato! Más aún, los citados fiscales no solamente defendieron a capa y espada a estos corruptos gobernantes, sino que continúan haciéndolo hoy bajo la condición de fiscales supremos, gracias a que la Fiscalía sigue secuestrada por la mafia caviar de los gorritis, garcíasayanes, de la Jara, etc.

Sirva esta introducción para poner en perspectiva que el Ministerio Público, también conocido como la Fiscalía de la Nación, acaba de amenazar a la flamante Fiscal de la Nación, doña Delia Espinoza, en términos que revelan una declaratoria de guerra, tal cual demuestra una información de EXPRESO publicada ayer. Como resultado, nuestra fiscalía sigue formando parte del espacio estatal que mantiene secuestrada la camorra caviar, con lo cual la Justicia continuará siendo ese letal instrumento de coerción contra la oposición, hábil, perversamente controlado por la mafia politizada.



No, amable lector. ¡La víctima no es el fiscalete Rafael Vela Barba! ¡La victima es usted! Porque Odebrecht le ha robado la parte proporcional de aquellos incontables miles de millones de dólares que, a nombre del pueblo, cinco tramposos presidentes obligaron al Estado pagarle a Odebrecht.



Según De la Jara, la Fiscal de la Nación ha dado "*una medida que clarísimamente favorece a la corrupción, por haber sacado del cargo de coordinador del caso Lava Jato al fiscal Vela*". ¡Qué ocurrencia! La Fiscal Espinoza removió a Rafael Vela por justas razones. Entre otras, porque secretamente había pactado con su compinche Pérez indultar a Odebrecht, a sus dueños, ejecutivos, etc. para que queden libres; que sus oficinas jamás fuesen intervenidas por la Fiscalía; que sus trabajadores y accionistas sigan exculpados de todo delito y, fundamentalmente, que ninguno de los accionistas, ejecutivos y/o empleados de Odebrecht sufra condena alguna. ¿Resultado? ¡¡Ahora Odebrecht no le adeuda un centavo al Estado peruano, tras haberle robado al menos diez mil millones de dólares!!

No, amable lector. ¡La víctima no es el fiscalete Rafael Vela Barba! ¡¡La víctima es usted!! Porque Odebrecht le ha robado la parte proporcional de aquellos incontables miles de millones de dólares que, a nombre del pueblo, cinco tramposos presidentes obligaron al Estado pagarlos a Odebrecht. ¡Por esa razón, a ambos –Vela y Pérez– los respaldan dudosos jueces y fiscales, destacando el tal Carhuancho, ex fiscales de la Nación como Sanchez y Ávalos; y entre los caviares, el tal Ernesto de la Jara. ¡Ralea que permanece mandando en nuestro "*sistema"* judicial!

Esta es la historia. ¡Lo demás son cuentos!

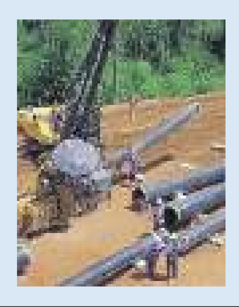


P Portada

EN GASODUCTO

NO ADMITE DELITO

A diferencia de las cuatro obras incluidas en el acuerdo de colaboración eficaz con Odebrecht de 2019, en el Gasoducto del Sur, ni Novonor ni Barata reconocen haber cometido delito. Solo admiten que le dieron dinero al abogado Luis Pizarro (hoy fallecido) para que haga "negociaciones".





Principales beneficiados de corrupción se aprovechan de acuerdo.

PJ REVOCA PRISIÓN PREVENTIVA A BARATA

Equipo Lava Jato se queda sin "show"

Delincuente brasileño ganó en tribunal a grupo que aún dirige Rafael Vela. Ministro Santiváñez pide expulsarlo del Ministerio Público.



CÉSAR ROJAS

Un pedido del Equipo Lava Jato imposible de realizar, pero aprobado por un juez de primera instancia, fue anulado por el Poder Judicial: La orden de prisión preventiva a Jorge Barata, quien vive en Brasil, país con el cual Perú no tiene acuerdo de extradición.

"Revocar la Resolución N° 16 de fecha 7 de octubre de 2024 y, reformándola, se impone al investigado Jorge Henrique Simoes Barata la medida de comparecencia con restricciones por el plazo de 24 meses", se lee en la Resolución 4 de la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional.

El abogado del exejecutivo de Odebrecht, César Nakazaki, había reclamado que se habían vulnerado diversos derechos de su patrocinado, pero la mayoría de sus argumentos fue rechazado.

Barata estuvo declarando a la Fiscalía hasta fines del 2023, cuando la justicia brasileña invalidó la información de los servidores My Web Day y Drousys. Esta no había tenido la debida custodia, por lo cual no servía como prueba, ni se podía dar testimonios basados en ella.

Entonces, el fiscal José Pérez pidió revocar los beneficios de la colaboración eficaz. En primera instancia, se cumplió su pedido, pero en segunda lo perdió. Esto se ha repetido casi a la exactitud, pero para lo que pidió Geovana Mori, miembro del Equipo Lava Jato que investiga el Gasoducto del Sur.

Los jueces aplicaron el criterio de que no es necesario que un extranjero viva en el Perú para demostrar que tiene arraigo familiar, laboral o do-

YA DECLARÓ

• "Los elementos de convicción principales ya han sido recabados, incluyendo las tres declaraciones del imputado (...) las siguientes etapas procesales, aunque importantes, no justifican un plazo tan extenso", resolvió la sala, respecto a los argumentos de Fiscalía.



"Ministro del amor" cobró por contrato ficticio y no le pasó nada.

miciliario.

"Constituyó patrimonio a lo largo de su vida laboral y, actualmente, está jubilado y asume su costo de vida por medio de rentas financieras oriundas de su patrimonio y jubilación, incluso la del instituto nacional del seguro social – INSS, en el valor mensual actual de RS. 6,040.48", precisaron.

El hampón extranjero prácticamente no iba a tener problemas si se le dictaba orden de captura desde Perú, por no existir un canal legal para cumplirla. Algo similar pasará con una medida ordenada por la sala superior.

"Pago de una caución económica ascendente a la suma de S/.500,000.00 (quinientos mil soles), la misma que deberá ser abonada dentro de los 10 días de notificada la presente resolución en la casilla judicial de la defensa técnica", se indicó.

Este golpe para el equipo que coordina Rafael Vela se une a las denuncias por favoritismos a Odebrecht (Novonor) en el acuerdo de colaboración eficaz.

Justamente, no se incluyó una cláusula que impida a la empresa corrupta demandar al Perú. Por ello, ahora un tribunal internacional podría hacerles ganar un arbitraje, y obligar a nuestro país a pagar alrededor de S/4,500 millones por cancelar el contrato del Gasoducto.

Esto no pasó desapercibido para el Poder Ejecutivo. El ministro del Interior y abogado penalista, Juan José Santiváñez, fustigó duramente a Vela en RPP, a propósito de su remoción de la coordinación nacional de fiscalías de lavado de activos.

"Yo respeto mucho la autonomía del Ministerio Público. Sin embargo, considero que una persona no puede salir de un puesto, digamos con los agradecimientos del caso cuando en realidad debería salir sujeto a una investigación", manifestó.

Recordó que el funcionario no solamente está siendo cuestionado en este momento por la pésima negociación con Odebrecht, sino que además ignoró las declaraciones de los brasileños, de que Mariano González facilitó el cobro irregular de un monto a través de un contrato ficticio.

"¿Y quién es el fiscal que autorizó el sobreseimiento de su caso? Rafael Vela, a pesar de que el juez en primera instancia se opuso. Entonces, yo creo que existe una serie de cuestionamientos que en lugar de darle agradecimiento al señor, debería en este momento estar sometido a un proceso disciplinario y luego pasar a la junta Nacional de Justicia para que le cancelen el título de fiscal", agregó Santiváñez.

Similar crítica hizo el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, pero a Gustavo Gorriti, aliado mediático de Vela. En conferencia de prensa, respondió a que su partido, Renovación Nacional, esté investigado por presunto lavado de activos.

"Estamos acostumbrados porque esta Fiscalía y este Poder Judicial, en mi opinión, están politizados. Es lamentable. El señor Gorriti, en mi opinión también, tiene un dominio de Fiscalía y Poder Judicial de muchos años. Entonces, nos van a perseguir de todas maneras porque hablamos bastante claro y trabajamos. Pero sí, no nos callamos la boca", aseguró el burgomaestre.

Como para darle la razón, la Fiscalía de Derechos Humanos e Interculturalidad, en el despacho de Jhousy Aburto, abrió dos investigaciones a colectivos de manifestantes por supuesto acoso a Vela, Pérez, Gorriti y otras personas.

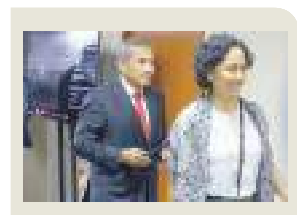
"Por el plazo de sesenta días (60), contra los que resulten integrantes del grupo "La resistencia", "Los patriotas", "Los combatientes"", señala una disposición.

Al parecer, la funcionaria no se ha documentado bien, porque no existe ningún colectivo "Los patriotas". Es decir, investigaría a un grupo inexistente.

Según la fiscal, otros agraviados son Gloria Cano (miembro de la ONG Aprodeh que difamaba a los héroes comandos Chavín de Huántar), Jorge Salas Arenas (expresidente del Jurado Nacional de Elecciones) y Piero Corvetto (jefe de la ONPE).

También aparecen como posibles víctimas la fiscal suprema Zoraida Ávalos y la abogada Rosa Palacios. A esta última, se le da una condición privilegiada como presunta defensora de Derechos Humanos.





A UN MES DE SENTENCIA

En un mes se emitiría sentencia a Ollanta Humala y sus coacusados de lavado de activos con aportes de Odebrecht para la campaña política del 2011.
El Tercer Juzgado Penal del Colegiado Nacional programó para el 14 y el 23 de este mes, los alegatos finales de la defensa y del Equipo Lava Jato.
Se ha pedido veinte años de cárcel para el expresidente de la República.

POR ENTREVISTA SIN AUTORIZACIÓN

Fiscal de la Nación llama la atención a José Pérez

Afán de protagonismo le podría costar puesto a polémico funcionario del Ministerio Público.

A pesar de que dijo que solo iba a hablar en un medio de comunicación para "dar docencia", el fiscal José Pérez dio una entrevista, por lo cual la misma titular del Ministerio Público, Delia Espinoza, le llamó la atención.

En oficio canalizado a través de su Secretaría General, la funcionaria suprema lo exhortó a no dar declaraciones públicas sin autorización.

El 21 de diciembre último, Pérez apareció en el portal LP-Pasión por el Derecho, defendiendo el acuerdo con Odebrecht.

"Como es de conocimiento, mediante la Resolución de la Fiscalía de la Nación n.° 2667-2024-MP-FN del 20 de noviembre del presente año, se aprobó la Directiva de Vocería Institucional del Ministerio Público", señala el documento.



Pérez colma paciencia de autoridad.

Allí, se le recuerda que existen pautas y procedimientos de la vocería oficial (a cargo de Víctor Cubas Villanueva). Asimismo, se le resaltan los límites de autorización "a fin de garantizar una comunicación institucional clara, precisa y pertinente, que contribuya con el fortalecimiento de la imagen y reputación institucional.

"En tal sentido, se le exhorta que, en lo sucesivo, cumpla con lo dispuesto en la citada norma interna", culmina el frío pero severo texto.

WILBER TORRES



"He visto gente que se ha agarrado a balazos con los terroristas; a esa gente hay que darle incentivos porque expone su vida..."

CONSIDERAN ESPECIALISTAS Y EXMIEMBROS DE LA PNP

Incentivos a PNP no deben ser entregados a la ligera

Exintegrantes de la Policía coincidieron en que, si se aprobara propuesta del Mininter, debería estar estrictamente reglamentada, pues advirtieron que podría generar pugnas.

La propuesta del Ministerio del Interior (Mininter) para que los efectivos policiales puedan acceder al cobro de incentivos económicos por capturar a los delincuentes más buscados, debería ser cuidadosamente elaborada, señalaron diversos especialistas, quienes consideraron que el beneficio monetario solo debe entregarse de forma excepcional para evitar pugnas en el interior de dicho sector.

En los próximos días podría presentarse formalmente una propuesta elaborada por el Mininter para que los efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) tengan la posibilidad de acceder al cobro de incentivos económicos por capturar a los delincuentes que se encuentren en la lista de los más buscados del país.

Así lo confirmaron ante la prensa el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Gustavo Adrianzén, y el ministro del Interior, Juan José Santiváñez. Al respecto, fue Juan José Santiváñez, quien el último fin de semana ratificó ante los medios de comunicación que su sector ya viene trabajando en este proyecto.

"Lo que estamos proponiendo es un pago de incentivos. Existe la lista de los más buscados, delincuentes que forman parte de organizaciones criminales, que tienen grandes recompensas. Entonces, estamos valorando una modificación normativa al Decreto Legislativo para que el personal policial, el equipo operativo, que esté a cargo de la investigación, pueda ser beneficiado en calidad de incentivo con estos montos que ya están presupuestados y destinados exclusivamente a estas capturas", manifestó el sábado pasado.

Sin embargo, el ministro del Interior tuvo que aclarar que esta iniciativa no tendrá nada que ver con que los miembros de la Policía puedan ser beneficiarios del Programa de Recompensas, como lo había anunciado el premier Adrianzén un par de días atrás, luego de la sesión del Consejo de Ministros.

"Hay algunas medidas que se adoptarán. El ministro del Interior (Juan José Santiváñez) nos había indicado que en breve plazo presentará una propuesta para que las recompensas que se otorgan por la búsqueda, captura y detención de los personajes más buscados puedan incluir como beneficiarios a los efectivos de la Policía Nacional del Perú que participen en estas capturas", había manifestado en aquel momento el titular de la PCM.



AUMENTO DE SUELDO

Santiváñez también adelantó que su sector trabaja en el aumento de sueldo para los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía tras la asignación de 8,893.10 millones de soles al sector Defensa, de los cuales un 64.4% será destinado al pago de personal activo y pensionistas y un 36.6% para gastos operativos. "Ya hemos remitido al Ministerio de Economía y Finanzas toda nuestra propuesta, también lo ha hecho el Mindef", indicó.

BIEN ANALIZADA

El exjefe de la Dirección Contra el Terrorismo (Dircote) de la Policía Nacional del Perú, José Baella, consideró positiva la creación de un sistema de incentivos para aquellos efectivos de la PNP que ejerzan una labor sobresaliente en la ubicación, captura y detención de los criminales más buscados.

"Se pueden dar incentivos porque, así como mandan gente a perfeccionarse como agregado policial en el extranjero, hay personal que lo merece. Yo he sido tres años jefe de la Dirección Contra el Terrorismo y he visto gente que ha entrado y se ha agarrado a balazos con los terroristas, en el Huallaga también, y a esa gente hay que darle incentivos porque expone su vida por todos los peruanos", sostuvo en diálogo con EXPRESO.

Sin embargo, Baella también advirtió que esta propuesta anunciada por el ministro del Interior debe ser cuidadosamente estudiada y elaborada para evitar que al interior de la Policía se cree una suerte de mercenarios que solamente se dediquen a perseguir los beneficios económicos en detrimento de los principios de la labor policial.

DEFENSORÍA RESPALDA

- El director de la Defensoría de la Policía, general (r) PNP Máximo Ramírez, respaldó la propuesta para que policías que capturen a los delincuentes más buscados del país reciban un incentivo. "Debemos premiar al buen policía, al policía que investiga, y que está indagando", dijo.

PODRÍA DISTORSIONAR ESENCIA DE LAS FUNCIONES

Gastón Rodríguez está en desacuerdo



El exministro del Interior Gastón Rodríguez consideró que, de aprobarse la propuesta para entregar incentivos económicos a los policías que capturen a los delincuentes más buscados, podría ocasionar que los oficiales de la PNP se alejen de los principios y la esencia de sus funciones.

"Los alejaría de la esencia, que es el cumplimiento de la misión, porque estarían tratando de buscar estos logros solamente por un incentivo económico, cuando lo que se debe priorizar es justamente la responsabilidad del cumplimiento de la función", indicó en diálogo con EXPRESO.

Rodríguez también advirtió que estos incentivos individuales generarían una desventaja entre los oficiales que se dedican a la labor de investigación y aquellos que se encuentran destacados en otras funciones.

"El hecho de otorgarles un dinero extra pone en desventaja a los policías que cumplen normalmente su labor diaria, frente a los que están desarrollando este tipo de actividades de investigación, ubicación y captura. Los otros policías de servicio de calle no estarían en la oportunidad de alcanzar estos beneficios", aseveró.

Instó a las autoridades a hacer un análisis concienzudo de esta propuesta, más aun cuando ya existe un plan de incentivos para los policías.

"Hay que estudiar con mucho detalle esta propuesta, porque podríamos propiciar la creación de mercenarios dentro de la Policía. La idea no es esa. La idea es darle incentivos al personal policial que se esfuerza en cumplir su labor, que se esfuerza por cumplir una misión, por capturar a Cerrón, al hermano de la presidenta o a otros fulanos requisitoriados de gran trascendencia", indicó.

Asimismo, Baella también destacó la importancia de que esta propuesta, de ser aprobada, contemple una serie de requisitos en los que se establezcan los parámetros y condiciones que deberán cumplir los efectivos de la Policía para acceder a estos incentivos, sobre todo aquellos que cuenten con formación y especialización en labores de inteligencia y captura de delincuentes.

Según dijo, esto también ayudaría a evitar que estos efectivos policiales y sus incentivos puedan ser manipulados por decisiones políticas. "Esta situación se tendría que ordenar especialmente para evitar que en el contexto político pongan a gente que esté ligada a ellos. ¿Esto qué hace? Desmoraliza al personal policial. De alguna u otra manera preocupa qué es lo que están haciendo los políticos con la institución", aseveró.

UN MEJOR TRABAJO

Para el exministro del Interior Cluber Aliaga, también es positivo que los efectivos de la Policía Nacional que realicen una labor excepcional, sobre todo en labores de inteligencia y captura, reciban incentivos económicos.

"Se les tiene que incentivar, como a cualquier trabajador. Se tiene que incentivar a los que tienen más producción, más compromiso con el trabajo, a los que tienen mejores resultados. Lo que se quiere es estimular a que los buenos policías hagan mejor su trabajo. Entonces, lo que tiene que darse es un sistema de incentivos, especialmente para aquellos policías que hacen más que los demás o que realizan un esfuerzo adicional a su labor habitual para conseguir información, ubicar a los delincuentes, etc.", apuntó.

En ese sentido, el exfuncionario remarcó que este tipo de estímulos promueve un mayor esfuerzo en la realización del trabajo, así como también más compromiso.

Sin embargo, al igual que el exdirector de la Dircote, Aliaga advirtió que, de prosperar esta propuesta, debería elaborarse con una reglamentación clara y bien estructurada, de tal manera que no permita la existencia de casos en los que los miembros de la PNP se aprovechen de la información que proporcionen los ciudadanos en el marco del Sistema de Recompensas para apropiársela y obtener los incentivos.

"El Sistema de Recompensas es exclusivamente para la población. ¿Cuál es el objetivo? Que los ciudadanos colaboren con las fuerzas del orden, delatando o brindando información sobre delincuentes. Tiene como objetivo, primero, comprometer a la población en la lucha por la seguridad ciudadana; y segundo, que los delincuentes pierdan protección de parte de conocidos, vecinos, familiares o cómplices. Eso es estratégico para debilitar a las organizaciones criminales", precisó el exministro.

NECESIDADES DE LA PNP

Si bien José Baella y Cluber Aliaga coincidieron en que otorgar incentivos a la Policía por el cumplimiento excepcional de su deber –siempre y cuando esté bien reglamentado–, ambos también apuntaron que el Gobierno debe atender con urgencia las diversas necesidades que tiene hoy en día la Policía Nacional del Perú en materia de formación, capacitación, tecnología e infraestructura.

En ese sentido, el exdirector de la Dirección Contra el Terrorismo hizo hincapié en que la PNP requiere ser equipada con tecnología de última generación que le permita realizar labores de investigación e inteligencia, sobre todo contra delitos relacionados a extorsión y sicariato.

"La Policía tiene que estar por encima de las organizaciones criminales, tiene que capacitarse convenientemente. La Policía tiene que tener los equipos necesarios en tecnología superiores a cualquier banda criminal. No podemos permitir que no tengamos esos equipos. Este año se tiene que dar la tecnología al personal, se tiene que capacitar convenientemente y, sobre todo, hay que potenciar el trabajo de inteligencia", apuntó Baella.

Similar fue la postura del exministro Aliaga, quien señaló que gran parte del presupuesto asignado este año para el sector Interior debe ser destinado a mejorar la formación y capacitación de la Policía.

"Hemos visto que hay malas intervenciones de parte de policías; eso no puede pasar. Nosotros necesitamos asegurar la formación profesional de la Policía. Los mayores recursos económicos que se han presupuestado deben incidir primero en la calidad de la formación de los policías", aseveró.

De igual manera, Cluber Aliaga también advirtió que es urgente mejorar el equipamiento, los equipos tecnológicos y la infraestructura con los que cuenta la PNP para combatir el crimen.



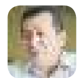
> **HAY QUE ESTUDIAR CON MUCHO DETALLE ESTA PROPUESTA PORQUE PODRÍAMOS PROPICIAR LA CREACIÓN DE MERCENARIOS DENTRO DE LA POLICÍA Y ESO NO DEBE SER. LA IDEA NO ES ESA**



El director de la Defensoría de la Policía, general PNP (r) Máximo Ramírez, se mostró a favor de la propuesta del Ministerio del Interior para que aquellos policías que a los delincuentes más buscados del país reciban un incentivo económico. Según dijo, este tipo de logros ameritan un reconocimiento para los agentes. "Debemos premiar al buen policía al policía que investiga, que busca y que está indagando", dijo al respecto.



#PoliX



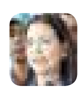
Eduardo Salhuana
@salhuanacavides
Presidente del Congreso

Rechazo el video grotesco y procaz del alcalde de Comas, Ulises Villegas, que denigra a las trabajadoras del Congreso y a la institución. Es inaceptable tal conducta en una autoridad.



Héctor Ventura Angel
@hventuracongre
Congresista por Fuerza Popular

Como ponente de la denuncia constitucional 469 contra el expresidente del Jurado Nacional de Elecciones, Jorge Luis Salas Arenas, he solicitado a la SAC se le cite a declarar en las próximas sesiones.



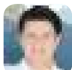
María Corina Machado
@MariaCorinaYA
Líder opositora venezolana

Desde hace unas horas, agentes del régimen han rodeado la casa de mi mamá, han puesto alcabalas en toda la urbanización y sobrevolado con drones. También "se fue" la luz en la zona. Mi mamá tiene 84 años, está enferma, con afecciones crónicas de salud.



Américo Gonza
@GonzaAmerico
Congresista de Perú Libre

Participamos de la Mesa de trabajo: "Análisis del Proyecto de Ley 7267, Ley que elimina la ley 30057 Ley del Servicio Civil - SERVIR"; promovida por la Comisión de Descentralización.



Julio Chávez
@jchavezchiong
Exalcalde de San Martín de Porres

La mayoría parlamentaria ratifica que el dinero de los peruanos se use para pagar asesores y abogados a dirigentes de partidos. En Acción Popular ser dirigente es un honor y no llegas a lucrar.

POLIDATOS

DELGADO EN SU LABERINTO

Ni siquiera conocía cuál iba a ser su escritorio y ya lo empezaban a empapelar al novísimo funcionario del Congreso, **Ángel Delgado.** Primero llegó un oficio del congresista **Alejandro Cavero** y luego otro del Sindicato de Trabajadores del Legislativo. El primero exigía un informe y el segundo compelía a pedir permiso a sus superiores antes de emitir declaraciones a los medios de comunicación.

LA DEGENERACIÓN

Esto que parece infantilismo del congresista o exageración del Sindicato en realidad no lo es. El Congreso siempre ha tenido asesores, muchos de ellos de calidad, pero siempre se han manejado con discreción. En la actualidad ha degenerado. Los asesores se sienten por encima de los congresistas, se pasean por los medios, contradicen a sus empleadores y hasta denigran e insultan al Parlamento.

REALMENTE RISIBLE

¿De quién es la culpa? ¿De los asesores o de los congresistas que lo permiten? Ya han pasado cuatro años y deben haber aprendido principalmente a hacerse respetar. Hay casos, nos cuentan, que en algunas bancadas los congresistas dicen que van a consultar primero con el asesor de bancada. Si no, no dicen nada. Ya esto es realmente risible.

NADIE LO DEFIENDE

Lo que no es risible es lo que pasa en APP. Don **César Acuña** debe tener la manga de asesores y dirigentes políticos mejor remunerados del planeta, sin embargo a la hora de sacar cara por él, nadie lo defiende. Eso también ya le debería haber demostrado que el dinero no compra lealtades. Tiene ministros, congresistas, embajadores, alcaldes y asesores muy bien remunerados, y nadie lo defiende.



GIANCARLO TEJEDA

COMPETENCIA SUDA FRÍO ANTE WEB DE EXPRESO

Varios medios están sudando frío ante el crecimiento de la web de Expreso que en el último trimestre captó a medio millón de nuevos usuarios, registrando en total 1.7 millones de lectores. "Es un trabajo de años. Hoy, nuestra web de noticias es la más completa porque está enfocada en la calidad: notas de último minuto, tendencias, análisis e investigaciones", enfatizó el editor web **Geraldo Capillo**. Felicitaciones.

PREOCUPACIÓN EN PALACIO

Todo parece indicar, a la luz de lo que se va descubriendo en la Fiscalía, que el caso de Qali Warma va a adquirir especial notoriedad en los próximos días. Hay gran preocupación por este tema en el mismo Palacio de Gobierno. En cambio, el caso de la presunta "red de prostitución" en el Congreso se va desinflando.

¿MERETRICES Y PELANDUSCAS'

Y es que no hay pruebas de que el Congreso es un nido de meretrices y pelanduscas, como pretende hacer creer el show armado por la prensa caviar y sus tontos útiles, incluido congresistas. Claro, en este caso hacen bulla, pero no tocan para nada la "prostitución" de la justicia y del Ministerio Público. O las escandalosas células "Andy Warhol" en Cancillería y cantidad de dependencias muelles y sensuales.

EL EXPEDIENTE ES CLARO

Ese escandalete se devalúa más desde que el Dr. **Juan Peña**, abogado de **Jorge Torres Saravia**, ha probado, en base al expediente, que el atentado en que murió **Andrea Vidal Gómez**, habría sido contra el taxista venezolano, puesto que este recibió alrededor de 20 impactos de bala y la trabajadora del Congreso apenas 3 o 4. La propia madre, siempre según el expediente, asegura que el atentado no habría sido contra su hija.

PREGUNTA A QUERO

Pregunta el profesor **Idel Vexler**: ¿y el acuerdo entre el Minedu con el Sutep de un aumento de 200 soles en marzo y 200 soles en noviembre? El Gobierno debe cumplir con sus compromisos para evitar situaciones que afectarían el año escolar que debería comenzar el 10 y no el 17 de marzo". Buena.

LOS NUEVOS JUNTEROS

"La Junta Nacional de Justicia (JNJ) saliente se va en medio del deshonor y la vergüenza dejando la valla meritocrática y moral por los suelos; es imposible hacerlo peor. Los que entran tienen grandes retos por delante como la despolitización del sistema jurídico, la eliminación de los fiscales como de los jueces provisionales, así como cumplir con su deber de garantizar al país una justicia limpia, honesta y transparente. ¡Por sus hechos los conoceremos!", recomienda José Barba.



#Polifacebook



Alejandro Muñante
/AlejoMunanteCongresista
Congresista Renovación Popular

La justicia peruana es un bodrio. Hay que entenderlo de una buena vez, todo el caso Lava Jato (con fiscales incluidos) se armó para darle impunidad a Odebrecht y perseguir opositores políticos.



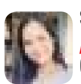
María del Carmen Alva
/MaricarmenAlvaPrieto
Congresista no agrupada

Saludo la decisión del Gobierno de respaldar a Edmundo González, un líder democrático que lucha por la libertad en Venezuela. Desde el Congreso, condenamos la dictadura de Maduro.



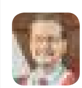
Patty Chirinos
/PattyChirinosOficial
Congresista Renovación Popular

¡Así opera (secuestrando) el régimen del dictador Maduro: sembrando miedo y violencia! Repudiamos este cobarde secuestro que demuestra la trágica realidad que viven los venezolanos por culpa del chavismo: sin justicia y sin derechos.



Sigrid Bazan
/sigridbazan
Congresista de izquierdas

Esta mañana llegamos al Estadio Solís García para participar en la inauguración de los Talleres Deportivos Verano 2025 organizados por la Municipalidad de Chosica. Saludamos esta importante iniciativa del alcalde Oswaldo Vargas.



Alejandro Cavero
/CaveroPeru
Congresista Avanza País

Todos los latinoamericanos tenemos que estar unidos en la defensa de la libertad y la democracia de Venezuela, cuyos hermanos hoy sufren por una tiranía socialista criminal y empobrecedora que debe terminar.



ROJO BURGA DEJÓ DIRECCIÓN DE LUGAR DE LA MEMORIA

En el Lugar de la Memoria acaba de suceder un episodio de justicia poética. El izquierdista Manuel Burga dejó de ser su director luego de seis años y medio, a raíz de su fracasada campaña para imponer el informe de la Comisión de la Verdad como una verdad sagrada.
Resulta que el historiador hizo publicar que a Pedro Huilca lo había matado el Grupo Colina, en vez de Sendero Luminoso. Lo hicieron corregirse públicamente, pero volvió a la carga programando para enero dos películas donde se suaviza actos terroristas. Esto colmó la paciencia del ministro de Cultura, Fabricio Valencia, quien ya le encontró reemplazo.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe

EN CONSTITUCIÓN DE 1993

Restituirán la firma de Alberto Fujimori

La Comisión Permanente del Congreso aprobó en primera votación, con 17 votos a favor, 6 en contra y 4 abstenciones, el dictamen que busca restituir la firma del expresidente Alberto Fujimori en la Constitución Política del Perú de 1993.

El presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, Fernando Rospigliosi Capurro, expresó que esta medida pretende restaurar la Carta Magna de 1993 a su estado original, incluido el reconocimiento del presidente que la promulgó.

"No es un ensalzamiento personalista de Alberto Fujimori, sino es muestra de nuestro un compromiso con la lealtad histórica y construir una verdadera reconciliación basada en la objetividad", señaló Fernando Rospigliosi.



CONGRESO. CON MIRAS A LAS ELECCIONES GENERALES DEL 2026

Aprueban financiamiento privado de partidos políticos

Cada organización podrá recibir más de un millón de soles para costear sus campañas, entre otros gastos.

REDACCIÓN

Por mayoría, la Comisión Permanente del Congreso aprobó en segunda votación el proyecto de ley que restituye el financiamiento privado a favor de los partidos políticos con miras a las elecciones generales de 2026.

Con 14 votos a favor, 8 en contra y 2 abstenciones, esta instancia parlamentaria dio luz verde para que personas naturales o jurídicas puedan aportar hasta 200 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), equivalente a más de 1 millón de soles, a cada agrupación política.

Además, este dictamen, recaído en los proyectos de ley 3153, 4424 y 4597, que modifica la Ley de Organizaciones Políticas, establece que los abogados y dirigentes de estas organizaciones sean financiados con recursos públicos.

Asimismo, la propuesta dispone que al menos el 50% del financiamiento público recibido debe destinarse a actividades de formación política, y otro porcentaje podrá utilizarse para gastos operativos y la adquisición de bienes necesarios para la organización política.

Para el presidente de la Comisión de Constitución, Fernando Rospigliosi (FP), este proyecto garantiza la transparencia del financiamiento, lo cual sería clave para evitar que los recursos de fuentes ilícitas, como los provenientes de la minería ilegal, financien campañas políticas.

Asimismo, Fernando Rospigliosi consideró necesario que la iniciativa esté acompañada con estrictos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas por parte de las empresas aportantes.

"Medidas que contribuirán a reforzar la confianza ciudadana en las instituciones y garantizar que los recursos privados no se conviertan en instrumentos de corrupción o clientelismo político", expresó Rospigliosi.

A vísperas de esta decisión del Congreso, el abogado Julio César Castiglioni se mostró en desacuerdo con el financiamiento privado a las organizaciones políticas y pidieron que el dictamen vuelva a la Comisión de Constitución para que sea mejor estudiado.

Aseguró que la ONPE no puede fiscalizar el dinero que los partidos reciben del Estado, y mucho menos podrá hacerlo con el dinero de empresas privadas.

"Si la ONPE no ha podido controlar el dinero que le envía el Ejecutivo a los partidos, menos va a poder controlar la plata que entregan las empresas privadas. Estas van a terminar siendo una coladera y van a generar más corrupción, porque van a decir que son aportes", dijo Castiglioni.



Comisión Permanente aprobó dictamen en segunda votación.

RECONSIDERACIÓN

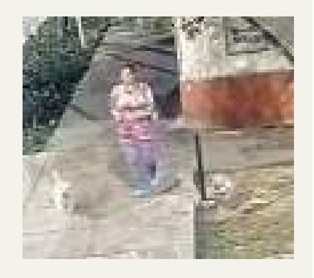
- La parlamentaria Ruth Luque Ibarra presentó una reconsideración a esta segunda votación. Sin embargo, esta fue rechazada con 17 votos en contra. La legisladora adujo que el Congreso no puede modificar leyes orgánicas, según una sentencia del Tribunal Constitucional del año 2020.

CÁMARAS NO REGISTRAN ROBO Y FISCALIZACIÓN PIDE IMÁGENES

Videos desmienten a testigo clave en caso de explotación sexual

La Municipalidad de Magdalena informó que Isabel Cajo, trabajadora del Congreso y testigo clave del presunto caso de explotación sexual en el Legislativo, no sufrió el robo de su celular en una calle de ese distrito, tal como lo había denunciado la exmodelo de OnlyFans.

La trabajadora del despacho de Edwin Martínez denunció el robo de su teléfono el pasado 27 de diciembre. Tras una revisión de las cámaras de videovigilancia, el día, hora y lugar indicados en la denuncia policial, la comuna concluyó que Cajo "NO fue víctima de robo".



La Comisión de Fiscalización del Congreso solicitó a la Municipalidad de Magdalena las imágenes de las cámaras de seguridad del 27 de diciembre, fecha en que Cajo denunció el robo.



CRÓNICAS INTOLERANTES

MADELEINE OSTERLING LETTS

¿Llanto de caviares? Lágrimas de cocodrilo

La salida de Vela como coordinador de Lavado de Activos ha sido un golpe bajo para el poderío caviar en el MP. Sin duda, fue uno de los personajes más afectados, conjuntamente con JDP, por las declaraciones de Villanueva, las mismas que pretendieron anular sin éxito ante el Juez Checkley y que se verán en vía de apelación este próximo 13 de enero ante la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema. En todo caso, el daño ya está hecho y les será muy difícil reparar su prestigio, sobretodo luego de conocerse el oprobioso acuerdo con Odebretch.

Además, Boluarte no ha salido corriendo a proteger a Vela, como en su oportunidad lo hiciera su padrino, el despreciable Vizcarra, quien adelantó su regreso de Brasil, desairando a Bolsonaro en su toma de mando, para impedir la remoción de los súper fiscales del Caso Lava Jato por parte del injustamente satanizado Pedro Chávarry. Cientos de portadas, una prensa absolutamente politizada, acusando sin ningún escrúpulo o respeto por el Estado de derecho. Luego se rasgan las vestiduras, cuando son los grandes culpables del quiebre de la institucionalidad del país. Han manipulado la información como han querido y lamentablemente, por pereza o ignorancia, la mayoría de la gente cree en todo lo que se publica.

Chávez Cotrina también ha sido cambiado, luego de 10 años de coordinador de la Fiscalía de Crimen Organizado. Dizque se hace en aras de la modernización y la celeridad procesal. La realidad es que son fiscales muy mediáticos, que han acumulado mucho poder. Paradójicamente, el MP se volvió en una suerte de oligarquía, el dominio absoluto y generalmente abusivo, concentrado en un pequeño grupo de personas. Delia Espinoza ha tomado decisiones a los que muchos no se han atrevido, ha entendido que la alternancia es clave para despolitizar la Fiscalía y recuperar su autonomía e institucionalidad. Espero que el tiempo, ojalá breve, nos dé la razón

El papel aguanta todo. Según el gobierno, el 2025 será el año de la reactivación y consolidación económica. Es una tomadura de pelo porque internamente no se hace nada para mejorar las condiciones de inversión. Ni siquiera tienen el coraje de sacar al ministro del Interior, cuyas políticas para combatir la inseguridad ciudadana han fracasado. Ello no solo afecta la vida de los peruanos, sino que impacta directamente en la confianza empresarial, mas aun si se suma la inestabilidad política de un año preelectoral.

Tampoco se atreven a cambiar a Arista. Es un funcionario de mando medio que carece de condiciones para liderar el MEF. Hoy esta cartera casi necesita un súper hombre, no solo para recuperar su prestigio sino para sacarnos del atolladero del déficit fiscal. A más inri, Arista reconoce que la inversión privada es el motor del crecimiento (contribuye en un 80%) pero durante el 2024 se equivocó privilegiando la inversión pública. El populismo de Boluarte y su trillado mecanismo para contentar a las Regiones. La realidad es una vergüenza ya que solo 4 de 1,800 distritos hayan logrado un 100% de ejecución.

Hace unos días, Adrianzén se jactaba que las regiones habían logrado mas del 95% de ejecución, sin embargo, al 30 de octubre solo 3 de ellas habían alcanzado el 70%. Bastante sospechoso, sería muy importante que Contraloría lo mire con lupa.

Además, he tomado conocimiento que poco antes de fines del 2024, los gobiernos regionales de Junín, Ucayali, Ayacucho (el "amigo" Oscorima) y Loreto hicieron ciertas movidas para adjudicarse un logro ficticio en su gestión, alterando las cifras del Fondo de Compensación Regional, para que ciertas transacciones aparezcan como devengadas y lograr su ansiado 100%. A principios de enero procederían a revertir estos gastos no cubiertos o sin sustento. ¿Corruptos profesionales? ¿Qué hemos hecho los peruanos para merecer esta gentuza como autoridades?



Vizcarra y Ana Revilla se presentaron ante la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales.

RENUNCIA AL ANTEJUICIO PERO SUBCOMISIÓN NO LE HACE CASO

Estrategia de Vizcarra no dio resultado

María Acuña señala que la decisión corresponde solamente a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales.

HAROLD SALINAS

El expresidente Martín Vizcarra renunció a la figura del antejuicio político en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) para no ser investigado por el nombramiento ilegal de Daniel Soria como procurador del Estado, pero su estrategia no le dio resultado.

"Siendo consciente de que en esta investigación no he cometido ninguna falta, ante el interés de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales renuncio al derecho de antejuicio político sobre esta investigación", declaró Vizcarra.

Ante esto, la presidenta de la SAC, María Acuña (APP), aclaró en presencia del mismo Vizcarra que tal decisión solo puede ser tomada por este grupo de trabajo.

"El proceso de acusaciones se desarrolla conforme a los artículos 99 y 100 de la Constitución y el artículo 89 del reglamento del Congreso. No culmina con la renuncia del denunciado; por tal razón, aquí la labor de la SAC consiste en concluir con el proceso", explicó.

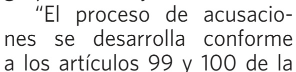
En sus descargos, el exmandatario buscó frenar las investigaciones instando al Congreso a "no perder tiempo ni dinero" en indagar sus casos.

Según Vizcarra, la Fiscalía mandaría al archivo todas las carpetas fiscales en su contra. Luego, solo atinó a guardar silencio cuando era interrogado.

"TENGO DERECHO A PARTICIPAR"

Vizcarra reiteró su intención de postular a la Presidencia de la República en las elecciones generales de 2026, pese a estar inhabilitado para ejercer cargos públicos. "Como todo ciudadano, tengo el derecho de poder hacer vida política y participar en las elecciones de 2026", dijo.

Señaló que los peruanos decidirán su retorno al sillón presidencial para los próximos cinco años de gestión.



FUE MINISTRO EN EL GOBIERNO DE VIZCARRA

Fallece expremier Walter Martos





El general de división del Ejército del Perú (r) y exjefe de la PCM Walter Martos falleció a los 67 años.

Martos fue director de la Escuela Militar de Chorrillos, comandante general de la Región Militar Norte, y jefe del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, y en el año 2013 se retiró de la institución militar.

También fue ministro de Defensa en la gestión de Martín Vizcarra entre los años 2019 y 2020 cuando la pandemia de covid-19 estaba en su nivel más elevado.

RECONOCER A GONZÁLEZ COMO JEFE DE ESTADO VENEZOLANO

“Refleja sentimiento de todos los demócratas”

Para Luis Gonzales Posada, Maduro está en caída libre a pesar del inmoral respaldo con el que cuenta.

RICARDO REYES ORTIZ

El exministro de Relaciones Exteriores Luis Gonzales Posada calificó como una medida democrática correcta la posición del Gobierno peruano de reconocer a Edmundo González Urrutia como mandatario de Venezuela.

“El canciller Elmer Schialer ha declarado que el Perú reconoce como presidente electo de Venezuela a Edmundo González Urrutia y, además, ha calificado a Nicolás Maduro como un autócrata. Esa posición refleja el sentimiento de todos los demócratas peruanos y del hemisferio que repudian no solo el escandaloso fraude electoral a favor de Maduro, sino también que este ofrezca una recompensa por la captura de González Urrutia y amenace con internarlo en una de las mazmorras del servicio bolivariano de inteligencia”, comentó.

Por otro lado, Gonzales Posada señaló que Maduro está en caída libre, ya que la misma posición del Perú la comparten Estados Unidos, Uruguay, Paraguay, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, así como el Parlamento Europeo, integrado por 27 países, la OEA e incluso 10 exmandatarios que viajarán a Caracas para acompañar al presidente electo.

“La desesperación de Maduro lo ha llevado a secuestrar al yerno de González Urrutia cuando este se dirigía al colegio a recoger a sus hijos. Es un acto de barbarie más, que proyecta la calaña moral del régimen”, dijo.



Exministro de RR.EE. critica conducta de Nicolás Maduro.

DENUNCIA

- **En la red social X, la opositora María Corina Machado denunció que agentes del régimen de Maduro tienen rodeada la casa de su madre, de 84 años.**
- **El ministro del Interior de Venezuela anunció el arresto de 160 personas por “querer asesinar a dirigentes del gobierno”.**

CANCILLER ELMER SCHIALER AL FIN HABLÓ CLARO

Perú reconoce a González como presidente electo



El canciller Elmer Schialer, confirmó que el gobierno peruano reconoce al líder opositor Edmundo González Urrutia como el presidente electo de Venezuela.

Schialer afirmó que la presidenta Dina Boluarte lo señaló así en la comunicación virtual que sostuvo con González el lunes.

“Es a propósito que he dicho que es presidente electo Edmundo González Urrutia, porque es, en efecto, así como lo consideramos”, indicó

“Es claro para nosotros que el Consejo Nacional Electoral (CNE) venezolano es la única entidad que puede proclamar a los candidatos ganadores, y eso es lo que continuamos sosteniendo. Nadie puede arrogarse esa potestad. Pero lo que no nos pueden quitar a nosotros, como a ningún otro país o a cualquier ciudadano, es la potestad de reconocer, de ver a alguien como algo que uno reconoce que es. Y eso para el Perú, Edmundo González Urrutia: es el presidente electo de Venezuela”, aseguró el canciller.

Schialer indicó que si Nicolás Maduro llega a jurar a la Presidencia de Venezuela el próximo 10 de enero, sería un dictador. “Sin duda, es un autócrata. El 10 de enero acaba su periodo legal, digamos, constitucionalmente legítimo, vamos a llamarlo así, pero a partir de ese día, para el Perú, él ya no es un presidente”, concluyó.

GUSTAVO GUTIÉRREZ TICSE

Tribuno insta a Delia Espinoza a demostrar eficacia del MP

Gustavo Gutiérrez Ticse, miembro del Tribunal Constitucional (TC), instó a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, a detallar los niveles de eficacia que ha tenido el Ministerio Público en la lucha contra la inseguridad ciudadana.

“Me gustaría que la fiscal de la Nación, que la vemos y saludamos su presencia en los medios de comunicación anunciando todos estos eventos, también anuncie los niveles de eficacia del Ministerio Público en la lucha contra la inseguridad ciudadana”, manifestó.

Gutiérrez Ticse también anunció que el TC resolverá en marzo la demanda competencial presentada por la presidenta Dina Boluarte en contra del Poder Judicial y el Ministerio Público por las investigaciones en su contra.

FISCALÍA PIDIÓ IMPEDIMENTO DE 6 MESES POR CASO QALI WARMA

PJ evalúa prohibir salida de Hinojosa al extranjero

La jueza Fenirupd Chagua, del 30 Juzgado de Investigación Preparatoria de Corrupción de Funcionarios y Crimen Organizado de Lima, evaluó el pedido de impedimento de salida del país por seis meses para el vocero presidencial Fredy Hinojosa y otros 11 investigados por el caso Qali Warma.

La Primera Fiscalía Anticorrupción de Lima (4.° Despacho) solicitó dicha medida para Hinojosa (ex director ejecutivo de Qali Warma), así como para Michael Burga, Edgar Capani, Delia Zavaleta, Oliver Burga, Víctor Salazar, Deyvis Espinoza, Davilton Rodríguez, Miguel Rosales, Yesabella Pazos, Alejandro Mendiola y Paul Burga. A ellos se les investiga por los presuntos delitos de organización criminal, colusión agravada, tráfico de influencias y otros.



Del total de imputados, solo cuatro se opusieron al arraigo. Ellos son: Hinojosa, Salazar, Mendiola y Paul Burga.

La Universidad Agraria La Molina designó al perito Julio Vidaurre para que determine si las conservas cárnicas compradas por Qali Warma a la empresa Frigoinca eran o no aptas para el consumo humano.



CASO QALI WARMA

JUSTICIA TV CON VOCERO

El canal oficial del Poder Judicial, Justicia TV, no transmitió la audiencia en la cual el 30 Juzgado de Investigación Preparatoria de Corrupción de Funcionarios y Crimen Organizado de Lima evaluó el pedido de impedimento de salida del país para Fredy Hinojosa, vocero presidencial.



EN SALA DE APELACIONES

CASTAÑEDA GANA

Una vez más la Quinta Sala Penal de Apelaciones Nacional declaró fundada una apelación del abogado Mateo Castañeda Segovia contra el juez Richard Concepción Carhuancho.
La Fiscalía deberá realizar diligencias en investigación por organización criminal que no hizo en su momento.





POLLITO CON PAPAS

LUIS OTOYA TRELLES

Los ex-Alegre estamos tristes, pero muy agradecidos

Hace unos días recibimos la triste noticia del fallecimiento de Augusto Alegre Calderón, el pionero de la investigación de mercados en Perú, quien formó al interior de sus empresas a cientos de profesionales del marketing y las comunicaciones.

Yo siempre lo recordaré con mucho respeto y cariño, al igual que miles de jóvenes de mi generación que, en nuestros tiempos libres, siendo universitarios, nos "cachueleábamos" haciendo encuestas. La paga era buena, no se necesitaba experiencia, pero sí mucha honestidad, aplomo y empatía.

Alegre & Asociados se llamaba la compañía de encuestas de Augusto Alegre en la que empecé a trabajar hace más de cincuenta años. Ya en ese tiempo, era la más importante empresa de estudios de mercado. Fue mi primera "chamba". Ahí tuve la oportunidad de aprender de la gente que más sabía de estadísticas, investigación y marketing.

Augusto ha sido el gurú de la investigación de mercados en nuestro país. Formó la primera empresa peruana en proveer los ratings de la televisión y la radio con el Instituto Verificador de Medios Publicitarios (IVMP). Otra de sus empresas, Alegre & Asociados, hacía los estudios que requerían las más importantes compañías farmacéuticas y de consumo.

En los ochenta, cuando volvimos a vivir en democracia, se hizo más conocido por sus apariciones en televisión dando las proyecciones y resultados electorales con el famoso Flas

Electoral de Peruana de Opinión Pública (POP). También revolucionó el mundo del espectáculo al lanzar la exitosa revista TELEGUÍA y su inolvidable eslogan "se agota rápido". Fue también el gran impulsor y primer presidente de la APEIM. Instituyó la Cinta Roja y Blanca para premiar a las marcas más destacadas y, con ASTROS, reconoció por algunos años a nuestros mejores artistas. Incursionó, además, en el mundo de las agencias de publicidad, siendo socio fundador de Interpublis.

Hace unos años, Augusto anunció su retiro de la actividad profesional y, en una cena a la que asistieron sus clientes, amigos y excolaboradores, se le hizo un justo reconocimiento a la trayectoria de una destacada persona que, a través de sus empresas, había proveído a la industria, durante décadas, información valiosa y profesionales calificados para desarrollar estrategias exitosas.

La verdad es que Augusto nunca se retiró. Era envidiable, hasta poco antes de dejarnos, su permanente actitud innovadora. Siempre nos reunía para su cumpleaños y era él quien entregaba los regalos, sorprendiéndonos con sus nuevos emprendimientos. Bromeando, le decíamos que su éxito se lo debía a su nariz, por el extraordinario olfato que tenía para identificar las oportunidades que se presentaban en el mercado para sus clientes.

Hoy, tus ex-Alegre estamos tristes, pero muy agradecidos por todo lo que aprendimos de ti. Descansa en paz, Augusto Alegre Calderón.

CON CONTRATO PARA HOSPITAL REGIONAL

Gore Ayacucho favorece a empresa que mintió

Nuevo escándalo sacude gestión de Wilfredo Oscorima, quien arrastra varias investigaciones.

Un nuevo escándalo por un contrato para el Hospital Regional de Ayacucho (HRA) remeció a la gestión de Wilfredo Oscorima. Se detectó que se colocó a una empresa que había utilizado documentos falsificados con este objetivo.

La primera convocatoria fue el 1 de agosto de 2024 a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE). Se habría programado la buena pro para el 21 de agosto del mismo año.

LICENCIA FALSA

Recién el 10 de octubre se publicó la buena pro a Clean Lux (Consorcio Virgen de Patrocinio), el único postor. La empresa había solicitado subsanar su registro como proveedora, ya que inicialmente se presentó en forma individual y no como consorcio.



Esta misma firma fue favorecida nuevamente en un proceso provisional para evitar el desabastecimiento en la eliminación de desechos del nosocomio.

"El 7 de noviembre, la buena pro fue anulada porque el consorcio adjudicado no firmó el contrato ni subsanó las observaciones. En una fiscalización posterior, se detectó que Clean Lux falsificó su licencia de funcionamiento de la Municipalidad de Pacaycasa", informó el diario Jornada.

Ese mismo día se lanzó una segunda convocatoria, cuya buena pro fue fijada para el 2 de diciembre de 2024. A pesar de los antecedentes, la misma empresa volvió a ganar, con una oferta que superó los 382,000 soles, un monto mayor al asignado para 2024.



Firma cuestionada ganó proceso tres veces.

PIDEN RESPONSABLES

- En 2022, el Consejo Regional de Ayacucho había aprobado el proceso de reestructuración del Hospital Regional.
- Se ha solicitado la intervención de la Contraloría y el Ministerio Público para determinar responsables.

CITAN A FUNCIONARIAS DE SUNAT

Abanto: Rolex en mano no es contrabando

Ante la investigación a Wilfredo Oscorima y dos familiares del gobernador regional de Ayacucho, por supuesto contrabando, su abogado, Humberto Abanto, señaló que el Decreto Supremo 182-2013-EF señala que los objetos de adorno personal no están afectos al pago de tributos.

Según la Sunat, si un reloj Rolex vale más de 500 dólares, tiene que ser declarado.

El portal Acceso Directo informó que la Fiscalía ha citado como testigos a las funcionarias Beatriz Cristina Peña, Blanca Montesinos, Ana Chinchay, Cindy Espinoza Gómez y Carmen Quiñones Chumpitaz.



FISCALÍA. PARLAMENTO PAGÓ VIAJE A TRUJILLO PARA CELEBRAR ONOMÁSTICO DE LEGISLADOR

MP denuncia a 7 congresistas por presunto peculado doloso

Acusación constitucional es contra Kira Alcarraz, Patricia Chirinos, Maricarmen Alva, Edward Málaga, Jorge Zeballos, Diego Bazán y Rosangella Barbarán.

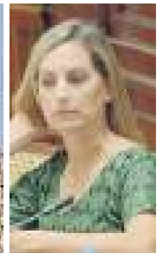
La Fiscalía de la Nación, a través del Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales, presentó una denuncia constitucional contra los congresistas Kira Alcarraz (Podemos Perú), María del Carmen Alva (no agrupada), Patricia Chirinos (Renovación Popular), Edward Málaga Trillo (Avanza País - Partido de Integración Social), Arturo Zeballos (Renovación Popular) y Diego Bazán (Renovación Popular) por el presunto delito de peculado doloso.

Según el Ministerio Público, indicó ese grupo de parlamentarios viajó el 11 de febrero de 2023 a Trujillo (región de La Libertad), con boletos que habrían sido costeados por el Parlamento, para participar en la celebración del onomástico del legislador Bazán Calderón.

TENTATIVA

La denuncia comprende también a Rosangella Barbarán (Fuerza Popular) como presunta autora del delito de peculado doloso en grado de tentativa. De acuerdo con la Fiscalía, la legisladora fujimorista intentó viajar a la mencionada ciudad norteña para el cumpleaños de Bazán.

"Habría gestionado la emisión de su boleto aéreo costeado por el Congreso, pero por 'motivos personales' no viajó", señaló el MP en un comunicado.



Siete legisladores serán investigados por el Ministerio Público.

ADMITEN CELEBRACIÓN

Tras conocerse la noticia, algunos de los congresistas respondieron a las acusaciones. Kira Alcarraz (Podemos Perú), admitió haber asistido a la fiesta de cumpleaños de Bazán. Ella explicó que su presencia en Trujillo no fue únicamente para el evento social, sino que también tenía una agenda previa en la ciudad para recorrer algunas zonas donde carecen de servicios básicos como agua y desagüe.

Justificó el uso de recursos públicos al afirmar que su visita ya estaba programada, y que solo supo que otros colegas congresistas asistirían al evento una vez que estuvo en la ciudad.

Por su parte, Alejandro Cavero (Avanza País) negó haber usado fondos del Congreso para viajar a Trujillo. Explicó que su asistencia al evento fue completamente personal, y que pagó de su propio bolsillo tanto el viaje como el alojamiento.

LA DEFENSA DE BAZÁN

◆ Diego Bazán, anfitrión del evento, aseguró que la celebración se llevó a cabo fuera de la semana de representación, lo que según él, justifica que los congresistas que decidieron asistir lo hicieran sin infringir ninguna normativa relacionada con el uso de recursos públicos.



LA COLUMNA DE DON ISAAC

ISAAC HUMALA

Solamente cobramos regalía de 3 minerales, situación de traición que terminará con el gobierno del mayor E.P. Antauro el 2026

De las decenas de minerales metálicos que las transnacionales se llevan, el Estado peruano solamente cobra de tres: 100% de lo que corresponde al cobre y de lo que corresponde a la plata y al oro de la parte formal; pues, la parte informal y/o delincuencial, no registra ni contribuye. Esta situación reciente empieza en el 2001 con Antamina. Más que la voluntad esquilmadora de la empresa minera, es el resultado de una tremenda revolución tecnológica: el reemplazo de la minería por vetas por la minería denominada a «cielo abierto» o «tajo abierto». Hasta Antamina, la explotación minera era solo por vetas y desde Antamina es en polvo disperso, a cielo abierto, procesando gigantescas porciones de materia en químicos, envenenando grandes porciones de tierra: DELITO DE LESA NATURALEZA.

Ahora, 2025, el Perú se parece a 1532, en que Pizarro ubica a Atahualpa en Cajamarca, resultando inevitable la inmolación del Inca y del Perú Antiguo porque Pizarro, si bien tiene 54 años, casi el doble de Atahualpa, históricamente por la tecnología le lleva más de 1 millón de años: edades del Cobre, Bronce, Hierro, átomo y alta ciencia de sofisticación tecnológica. Casi dioses.

En Perú ya no puede hacerse fundición y refinación de la cantidad de concentrados para solventar de materia prima al mundo. Solamente por Matarani, 2.º puerto del Perú, pasan anualmente más de 7 millones de toneladas de concentrados de cobre de Bolivia y del sur del Perú. Como se refina en el extranjero: China, Japón, Estados Unidos y Unión Europea, allí quedan depositados todos los minerales en lingotes certificados.

Con el etnonacionalismo en el poder desde 2026, la refinación será únicamente en el Perú. Aquí quedarán guardados como depósito los minerales. La minería entonces estará en función de los objetivos estratégicos etnonacionalistas del Perú como única gran potencia de la parte meridional del planeta.

Y si somos ahora mismo puntales en los minerales metálicos; es decir, 1.º y 2.º en cobre y plata, 5.º en oro, 1.º en níquel y óptimo en el resto de metales, incluido el litio, tenemos riqueza física en exceso y esencialmente somos una etnia creadora de cultura.

Con el triunfo electoral del 2026 empieza a trabajarse este objetivo nacional. Significa que el triunfo del Perú profundo está por encima de la voluntad humana. El Perú oficial con su prostiCongreso es una degradación contranatura y hasta antinatura.



CONTUNDENTE REALIDAD

JAIME MIRANDA SOUSA DÍAZ

¿Es posible administrar el Perú con la regionalización de Toledo?

El año 2025 es muy importante para el Perú, porque es el año que se tiene para reorganizarlo administrativamente para que nuestro país se pueda administrar en democracia, antes que el comunismo lo haga, implantando una dictadura.

Los que creemos en la democracia y rechazamos la dictadura inherente al comunismo, tenemos que corregir la regionalización de Toledo porque, como veremos más adelante, con ella es imposible administrar nuestro país con eficiencia. No puede tener éxito una organización si su organigrama hace que el control administrativo que se requiere tenga un costo más elevado que el sobrecosto que origina su deficiente sistema administrativo. En otras palabras, si lograr evitar la malversación tiene un costo más alto que el que ella origina.

La regionalización de Toledo ha hecho que el Perú tenga un altísimo costo administrativo y, lo que es peor, hace difícil la toma de decisiones y que el control que deben tener los diferentes niveles tenga un costo mayor que aquel que produce la falta de esta vigilancia.

Es imposible administrar el Perú teniendo 26 regiones, 195 provincias, 1,643 distritos y una cantidad ilimitada de centros poblados porque son creados por los 1,643 distritos.

Además, la regionalización de Toledo es políticamente inviable porque cada una de estas instituciones tiene un número de segundos (consejeros en las gobernaciones, regidores provinciales en las provincias y regidores distritales en los distritos) que, como pueden pertenecer a grupos con diferente tendencia, no necesariamente tienen que apoyar, con su voto, a los gobernadores o los alcaldes.

Sumado a lo anterior, no nos engañemos: sobre todo, los regidores de algunos distritos pequeños no tienen una visión política desarrollada.

Mi estimado lector, con la locura administrativa que ha creado la regionalización de Toledo, es imposible administrar el Perú. No solo eso, esta imposibilidad hará que el Perú caiga en el comunismo y sea administrado por la dictadura de los mercantilistas de izquierda (comunistas). Si esto ocurre, la regionalización de Toledo les servirá a los MADURO para enriquecerse y perpetuarse en el poder.

Creo que se requiere que los peruanos que tenemos la suerte de que se publiquen nuestros artículos insistan en la necesidad de la re-regionalización del Perú para que podamos tener gobiernos democráticos, eficientes y honestos.

Como el re-regionalizar el Perú tiene un contenido político, los que están de acuerdo con hacerlo deben hacer conocer su opinión para facilitar al próximo gobierno hacerlo.



EL TONEL DE DIÓGENES

ALEJANDRO TUDELA CHOPITEA

“Lava Jato” sigue atornillado

La Fiscal de la Nación (FN), de un plumazo –mejor dicho, con una sola resolución de su despacho– dio por concluidos a los tres coordinadores nacionales de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Lavado de Activos, Corrupción de Funcionarios y de la de Extinción de Dominio, respectivamente, decidiendo que la coordinación de los tres sistemas fiscales quede a cargo de un Fiscal Adjunto Supremo.

La titular del Ministerio Público (MP) consideró que “la actuación bajo una única coordinación contribuirá a garantizar una administración de justicia más efectiva para la sociedad, estandarizando criterios de investigación y optimizando la gestión y utilización de los recursos”. No estamos tan seguros de ello, pero esperamos que esta radical “unificación de esfuerzos” dé los resultados buscados y ayude a restaurar progresivamente la tan golpeada imagen del MP.

Ahora bien, en lo tocante al caso de la Coordinación de los Delitos de Lavado de Activos, la medida trae abajo la designación que tenía el conocido –y no poco cuestionado– fiscal superior Vela Barba, quien, sin embargo, queda como mandamás del equipo a cargo del espinoso affaire “Lava Jato” y, también, como su segundo, el polémico, insufrible y mediático fiscal Pérez, ambos pasibles de investigaciones disciplinarias y/o penales en curso. ¿Es esta la mejor decisión?

Dada la reciente publicidad del discutible Acuerdo de Colaboración Eficaz y de Beneficios suscrito con el corrupto grupo empresarial ODEBRECHT –léase, “Lava Jato”–, suponemos que la activa FN debería estar considerando la revisión de tamaña decisión. Decimos esto no sólo por los términos y condiciones negociados, que resultan a la luz perjudiciales para los intereses del Perú, sino porque la supuesta defensa ensayada de que el acuerdo citado fue homologado y ejecutado echando el bulto al Poder Judicial no libera a los fiscales y a la Procuraduría Pública de la responsabilidad legal incurrida y del reproche ciudadano.

En efecto, si uno lee la parte resolutiva de la sentencia de marras, encontrará que en sus numerales 2 c), 3 e) y 4 el Juzgado Nacional determinó, en cuanto al fideicomiso de pago, que de verificarse la existencia de nuevos hechos de connotación penal y que no hayan sido aceptados por la empresa ODEBRECHT –lo que ocurrió–, deberá la Fiscalía ponerlo de inmediato en conocimiento –lo que no sucedió oportunamente– y que se dejaba a salvo el derecho del Estado de solicitar la reparación civil por hechos penales distintos a los cuatro casos materia del dichoso acuerdo, lo que tampoco fue promovido a tiempo por el equipo fiscal y/o la Procuraduría Pública.

Total, la corrupta ODEBRECHT se salió con la suya más que en cualquier otro país víctima de sus tropelías y terminó pagando una propina frente al descomunal daño nacional que originó y todavía origina. VERGONZOSO. ¡AMÉN!



AARON SALOMÓN

FERNANDO ROSPIGLIOSI:

“No hay ninguna evidencia de que exista una red de prostitución en el Congreso”

El legislador de Fuerza Popular sostuvo que el presidente de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos, debe dejar el cargo debido a que “su labor es nula” y solo responde a “la coyuntura más inmediata”.

¿Estás a favor de la creación de una comisión que investigue el acuerdo de colaboración de Odebrecht?

Yo creo que quien debería investigar esto es la Comisión de Fiscalización, pero, desgraciadamente, esta comisión no investiga nada: lo que hace es estar en la coyuntura más inmediata, lo que dijeron los medios el día anterior, para buscar el protagonismo de algunas personas de ahí. Es decir, se ha perdido el sentido de lo que era la Comisión de Fiscalización del Congreso, que debería tratar este tipo de asuntos, pero, como el tema de Odebrecht no da publicidad, no le prestan atención.

El presidente de esta comisión, Juan Burgos, ha dicho que ciertos congresistas votan de determinada manera a cambio de favores sexuales, pero no ha mostrado ninguna prueba.

Así es, sin ninguna evidencia. Cuando Milagros Leiva le preguntó por qué dijo eso, él respondió otra cosa totalmente distinta, porque, evidentemente, no tiene manera de demostrar una afirmación de ese calibre. Este señor no tiene ninguna trayectoria de nada y ahora tiene una enorme publicidad porque simplemente se sube al carro de lo que ciertos medios de comunicación ponen en primeras planas, sin importar que eso sea para desacreditar al Congreso.

Durante la gestión de Burgos como presidente de la Comisión de Fiscalización, se levantó también todo este escándalo por la cirugía plástica de Dina Boluarte, para defenestrarla por una tontería.

Pierden el tiempo en cosas que están en la coyuntura más inmediata: sale un tema en un medio de comunicación e, inmediatamente, convocan a todo el mundo. Esta comisión ha convocado dos reuniones para esta semana con 14 o 15 invitados, lo que es totalmente absurdo, y el resultado va a ser nulo.

¿Existe o no, desde tu punto de vista, una red de prostitución en el Congreso?

Yo he conversado con el congresista José Cueto, y lo que él me dice, después de haber hecho una pequeña investigación personal, es que no hay nada de eso. Hasta ahora, no hay ninguna evidencia de que esto haya ocurrido.

Además, se habla de una red de prostitución, pero solo conocemos a un personaje: Jorge Torres Saravia. ¿Dónde están los demás integrantes de la mafia?

Uno de los problemas del Congreso es que ciertos cargos se otorgan por favoritismo político a personas que no son las más idóneas, pero eso también ha ocurrido en congresos anteriores. El hecho gravísimo es el asesinato de la señora Vidal junto con el chofer venezolano, que es parte de una investigación policial en la que el Congreso no va a poder aportar nada.

Aún no se puede confirmar que el objetivo de los sicarios haya sido Andrea Vidal, porque el que murió instantáneamente fue el chofer y no ella, quien resultó herida de gravedad. ¿Acaso ella no pudo ser una víctima colateral?

Puede ser, pero, como digo, eso es parte de una investigación policial que determinará si los sicarios querían matar a la señora Vidal o al chofer. No lo sabemos todavía, pero ya los medios han dado por hecho la existencia de esta red.

¿Qué prueba hay de que Andrea Vidal era prostituta?

Que yo sepa, ninguna. Todo parte de supuestos que tienen que ser comprobados. Como tú sabes también, hay interés en la mafia caviar de desacreditar al Congreso.

Hay que ser bien aventurado para deslizar que hay una red de prostitución en el Parlamento.

Sí, claro, no hay ninguna confirmación, pero ya lo dan por hecho antes de haber realizado las investigaciones. Por supuesto que la Fiscalía contribuye con eso al allanar el Congreso, mientras que los delincuentes proliferan por todas partes.

La Fiscalía ha citado a Andrea Vidal, pese a que ya ha fallecido.

Bueno, no me sorprende de la Fiscalía. Es por eso que los procesos duran años de años y, al final, no llegan a ningún sitio.

No es casualidad que haya salido Mirtha Vásquez a decir que hay un cuarto en el despacho presidencial.

En muchas instituciones públicas hay, a veces, un lugar donde el funcionario puede descansar o quedarse una madrugada cuando tiene que estar temprano al día siguiente. No hay ninguna evidencia de nada, pero ¿quién lo dice? Esa antiminera que trabajó con el corrupto comunista Pedro Castillo, que hizo mucho daño al país. Como no tienen nada en el Congreso hoy en día, echan más leña al fuego.

¿Debe Burgos dejar de ser presidente de la Comisión de Fiscalización?

Debería ser así, porque su labor es nula: se ha dedicado a tocar temas que no son relevantes para una Comisión de Fiscalización. Pero dudo que vaya a ser cambiado.

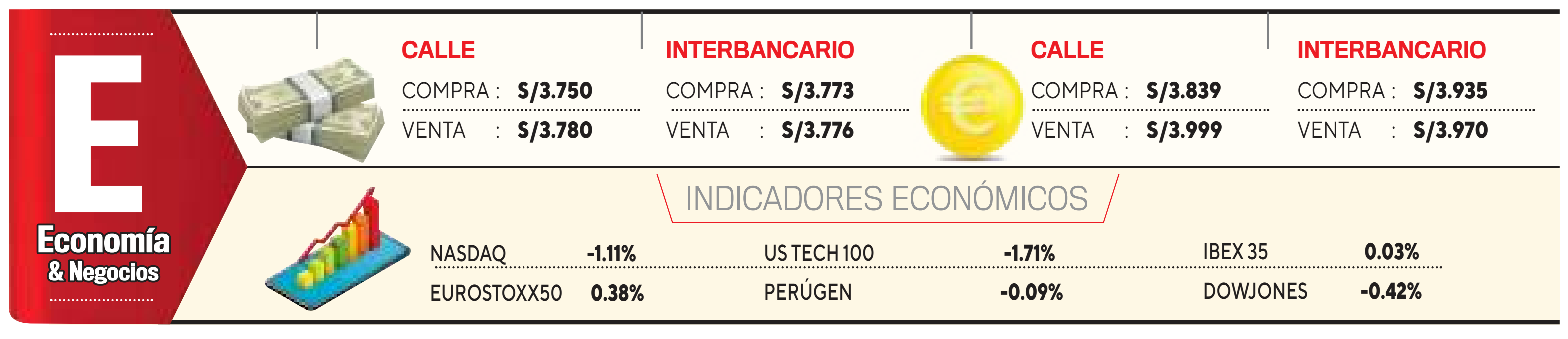
Si se le llega a cesar, ¿asumiría la presidencia de la Comisión de Fiscalización otro integrante de Podemos?

Claro, eso es lo que normalmente ocurre.

CUESTIONA A PRESIDENTE DE COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Fernando Rospigliosi critica la falta de pruebas sobre la supuesta red de prostitución en el Congreso y señala que todo parte de especulaciones sin sustento.
El legislador de Fuerza Popular cuestiona la gestión del presidente de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos, y lo acusa de buscar protagonismo mediático.
Rospigliosi niega la existencia de una red de prostitución en el Congreso y asegura que las investigaciones policiales deben determinar los hechos.
Además, el exministro de Interior advierte que el Congreso pierde el tiempo en temas irrelevantes mientras su imagen sigue siendo desacreditada”
“‘No hay evidencia de nada’, afirma Rospigliosi, quien además critica a la Fiscalía por sus procedimientos ineficientes.







¿EXCLUSIÓN FINANCIERA?

Uno de los grandes problemas que aquejan a los empresarios emergentes es la falta de acceso al crédito que proviene del sistema financiero formal. Hace unos días, el colega Paolo Benza analizó en un hilo de X el negocio de la banca en el Perú. Revisó cifras, informes y estudios del Banco Central de Reserva (BCR) y la Asociación de Bancos del Perú (ASBANC) y los comparó con otros países de la región. El resultado: una penosa performance del equipo nacional.

Perú tiene, por ejemplo, una bancarización que apenas llega al 35%. Comparada con el 80% de Chile o el 50% de Colombia, revela una evidente exclusión financiera sistemática que podemos atribuir, según estudios del Instituto Peruano de Economía (IPE), a las enormes dificultades y trámites que ponen los bancos para dar un crédito o no darlo.

Lo trágico es que, a pesar de esta oscura fotografía, la banca peruana sigue vendiéndonos una ilusión que no existe. Dice que su principal propósito es la inclusión financiera. ¡Nada más alejado de la realidad! El drama se incrementa cuando descubrimos que las ganancias de los dueños de los bancos peruanos superan de lejos a las de los dueños de bancos en otros países.

Los banqueros peruanos dicen que el problema son los topes a las tasas de interés que se fijaron en 2021. Que deberían desaparecer. Pero estos mismos topes existen hace décadas en otros países que sí lograron inclusión financiera.

El problema de fondo es, en realidad, nuestro oligopolio financiero, que pone trabas para evitar competencia en este millonario mercado, el cual solo enriquece a unos pocos.

Resultado de esta exclusión sistemática, el sistema financiero formal ha engendrado a su peor enemigo: el prestamista informal o su versión más penosa: el gota a gota ilegal.

El panorama se complica cuando ese enemigo público del emprendedor se organiza en bandas criminales y hacen una reingeniería del sistema de cobranza para pasar de las llamadas insistentes a enviarte la moto con pistola en mano para cobrarte en casa.

Si el sistema financiero formal no se percata de que eliminar el tope a las tasas no soluciona el problema estructural, entonces estamos en serios problemas. Lo peor que podríamos hacer es exponer al usuario financiero formal e informal a una guerra entre dos frentes que compiten por ser los líderes de la usura y terminarán dejando al ciudadano fuera del sistema formal o eliminándolo literalmente del planeta Tierra.

Si el sector financiero privado no la ve, el gobierno debe liderar una reforma crediticia del sistema financiero que vaya mucho más allá de la represión al gota a gota. Fundar una banca electrónica competitiva que tenga el soporte del Banco de la Nación, por ejemplo, o fomentar la iniciativa privada con nuevos actores de solvencia acreditada son ideas que ayudarían a romper este nocivo oligopolio financiero que nos mantiene en una burbuja de exclusión sistemática. El reto es impulsar una sola consigna: ¡Mayor competencia para la inclusión financiera!

EN 2024, INFORMÓ LA SUNAT

Recaudación tributaria sumó S/ 155,756 mllns.

Los ingresos por el impuesto a la renta y el IGV crecieron 2.1% y 3.5%, respectivamente; mientras que los del ISC disminuyó 6.6%.

RICHARD BARRUETA



En 2024 hubo un crecimiento de 3.3 % en cuanto a la recaudación, informo la Sunat.

La recaudación del 2024 alcanzó los S/ 155,756 millones, un crecimiento del 3.3%, respecto a lo obtenido en el año previo, según datos de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat). Esto se da luego que en el año 2023 los ingresos tributarios cayeron 12.3% (sumaron S/ 147,246.5 millones), lo que podría mostrar, en parte, un "rebote".

Solo en diciembre, la recaudación alcanzó los S/ 14,872 millones, registrando un crecimiento de 26.3% respecto de similar mes del año 2023, "siendo esta la tasa de crecimiento de recaudación más alta de los últimos 32 meses".

"Tanto los principales como los medianos contribuyentes han tenido un buen desempeño durante el 2024. Cifras preliminares dan cuenta que incluso el segmento de medianos y pequeños contribuyentes ha tenido un crecimiento ligeramente por encima de los principales", comentó Jorge Sánchez, Jefe de la División de Estadística de la Sunat, a TV Perú.

Se recaudaron S/ 65,731 millones por concepto de Impuesto a la Renta (IR), importe que significó un crecimiento de 2.1% por encima del monto recaudado en el 2023. Sin embargo, el IR de tercera categoría, que en buena cuenta se refiere a las empresas, sumó S/ 28,591 millones, un retroceso de 1%; este es el segundo año seguido que se coloca en terreno negativo (2023: 11%).

La recaudación del Impuesto General a las Ventas (IGV) ascendió a S/ 88,417 millones durante el 2024, registrando un crecimiento de 3.5% "en un contexto en el que la demanda interna se expandió alrededor de 3.4%". Dicho resultado significó recaudar S/ 4,972 millones más por este tributo.

El IGV Interno, que justamente refleja la dinámica de la demanda interna, registró una recaudación de S/ 51,648 millones (5.0%); en el 2023, este se contrajo 4.6%. El IGV Importaciones recaudó S/ 36,768 millones (1.5%) el año pasado.

IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO

- La recaudación por concepto del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) alcanzó los S/ 8,913 millones, que representa una contracción de 6.6%. "La caída se debe a la menor importación de combustibles gravados por la entrada en operación de la refinería de Talara y a los menores pagos de algunos productos gravados, como la cerveza", explicó la administración tributaria.



PRESENTAN PROYECTO DE LEY

Piden ampliar el retiro de la CTS hasta el 2026

Inicialmente se podía retirar hasta fines de 2024, por lo que ahora se busca tener acceso a estos fondos por dos años más.



La CTS es un fondo de contingencia para los trabajadores.

El Congreso de la República recibió un proyecto de ley que plantea autorizar a los trabajadores a retirar el total de los fondos acumulados en su Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) hasta el 2026.

Llamado como "Ley que autoriza la disposición total de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) como medida extraordinaria para la reactivación económica", el Proyecto de Ley N.° 09844/2024-CR fue elaborado por el congresista Segundo Teodomiro Quiroz Barbosa, miembro del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional. Este proyecto tiene como finalidad autorizar a los trabajadores a disponer del 100% de los fondos acumulados en su Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) hasta el año 2026, como una medida extraordinaria para mitigar los efectos económicos adversos que enfrentan los peruanos.

La propuesta legislativa está fundamentada en la necesidad de aliviar las dificultades económicas derivadas de la inestabilidad política, los efectos del cambio climático y el contexto económico global desfavorable. Según el documento, liberar los fondos de la CTS no solo permitirá a los trabajadores contar con recursos adicionales para hacer frente a sus necesidades inmediatas, sino que también impulsará el consumo interno y contribuirá a la reactivación de la economía nacional.

El proyecto detalla, además, que la medida busca generar un impacto positivo en los hogares peruanos, otorgándoles liquidez en un escenario económico caracterizado por presiones inflacionarias, un crecimiento limitado y los efectos de eventos climáticos extremos que han afectado la productividad y la estabilidad laboral. Asimismo, se establece que los fondos acumulados en las entidades financieras podrán ser retirados sin restricciones, facilitando su acceso inmediato para quienes lo necesiten.

EXPIRÓ RETIRO DE LA CTS

- Es importante destacar que, de momento, según la Ley N.º 31480, los trabajadores podían retirar el 100% de su CTS hasta el 31 de diciembre de 2024. A partir del 1 de enero de 2025, esta disposición ha expirado, y la CTS vuelve a su función original como fondo de contingencia en caso de cese laboral.

CIFRAS REALES

1991

FUE EL AÑO

que se promulgo el Decreto Legislativo Nº 650, Ley de Compensación por Tiempo de Servicios, en el que se establece que este beneficio se deposite semestralmente en una entidad financiera.

LA CTS EN EL PERÚ

Hay que destacar que en nuestro país, la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) se deposita dos veces al año: en mayo y noviembre. Las empresas tienen hasta el 15 de cada uno de estos meses para realizar el depósito correspondiente. El pago de mayo cubre el período laboral de noviembre a abril, mientras que el de noviembre abarca de mayo a octubre.



CONGRESO

Aprueban reforma sobre Infocorp

Durante la segunda votación, la Comisión Permanente del Congreso de la República aprobó con 26 votos a favor el dictamen que modifica la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en el ámbito de los servicios financieros. Esta medida tiene como objetivo abordar los problemas asociados a la información de los consumidores en las centrales de riesgo, como Infocorp.

La iniciativa establece que, tras el pago de deudas, muchos consumidores continúan siendo considerados morosos en las centrales de riesgo, lo que perjudica su crédito y reputación financiera. Con la aprobación de esta autógrafa, se requiere que las entidades financieras actualicen la información del deudor en un plazo no mayor a siete días y notifiquen a la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).

Los legisladores han resaltado la importancia de esta reforma, dado que numerosos ciudadanos enfrentan dificultades debido a información desactualizada o errónea en las centrales de riesgo.



BCR

Inician curso de Economía y Finanzas

El Banco Central de Reserva (BCR) inició sus Cursos de Verano de Economía Avanzada y de Finanzas Avanzadas correspondientes a 2025, que tienen por objetivo difundir conocimiento de la ciencia económica y financiera, formando cuadros técnicos a través de una sólida formación académica.

El gerente general del BCR, Paul Castillo, dio la bienvenida a los 72 estudiantes universitarios de Economía, Finanzas y carreras afines de diversas universidades del país, que participarán en estos cursos, que contarán con la participación de destacados docentes nacionales e internacionales.

Paul Castillo resaltó que los estudiantes, seleccionados entre los mejores jóvenes universitarios del país, recibirán un programa exigente de cursos, algunos de los cuales alcanzan un nivel de postgrado, tras recordar que muchos destacados profesionales del sector público y privado fueron formados en los cursos del BCR. Los cursos se realizarán de enero a marzo.



EN PROMEDIO DE 4,9 %

Producción de petróleo crece en 2024

La Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH), destacó que la producción de petróleo ascendió a 40.63 Miles de Barriles por Día (MBDP) cantidad superior en 4.9% respecto a los 38.70 MBPD del año 2023.

Asimismo, indicó que la producción de petróleo y condensados en diciembre de 2024 alcanzó los 44.28 MBPD superando ligeramente los 34.37 MBPD registrados en el mismo periodo de 2023 según cifras de Perupetro.

También refirió que según los datos oficiales señalaron que entre los lotes con mayor producción de petróleo y condensados en el mes de diciembre fueron: el Lote 95 ubicado en Loreto con 20.60 MBPD, Lote X ubicado en Piura con 7.86 MBPD seguido del Lote Z-69 ubicado en Piura con 4.29 MBPD.

De otro lado, los lotes que no registraron producción son: Lote 67 (Loreto), Z-2B (Piura), Z-6 (Piura) y Lote I (Talara), entre otros.

Por otra parte, la producción de gas natural registró un ligero descenso, al pasar de 1,500 millones de pies cúbicos por día (MMCFD) en noviembre a 1,336 MMCFD en el mes de diciembre de este año.

SEGÚN EL ESPECIALISTA Y ANALISTA EN CONFLICTOS SOCIALES, PEDRO YARANGA

Mayoría de mineros artesanales trabaja en concesiones ajenas

La formalización representa un desafío para los mineros artesanales en el Perú. Aunque la ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) por parte del Ejecutivo podría ser un paso positivo para la formalización, la exigencia de obtener la autorización de las concesionarias para operar, es un obstáculo significativo para que los mineros logren legalizarse.

"La ampliación del Reinfo no es la solución para la formalización de los mineros, solo es una medida pasajera. El requisito de autorización de las concesionarias mineras es esencial para garantizar el orden en el uso de los recursos, pero su implementación debe ser más accesible y flexible para los mineros artesanales. Sin este requisito clave, la formalización seguirá siendo inalcanzable, incluso si el Reinfo se amplía por varios años más", señala Pedro Yaranga, experto en conflictos sociales.

La gran mayoría de las concesiones mineras, controladas principalmente por grandes empresas, suelen negarse a otorgar los permisos necesarios para su explotación. Según Yaranga, "el 95% de los mineros artesanales desarrolla su actividad en concesiones ajenas debido a la falta de autorización. Este fenómeno, marcado por el acaparamiento de concesiones, obstaculiza la legalización de los mineros artesanales". Como resultado,

"La ampliación del Reinfo, no es la solución para la formalización de los mineros, solo es una medida pasajera", señalo el analista.

familias mineras ancestrales, que han habitado estas zonas y cuya principal fuente de sustento ha sido históricamente la extracción de minerales, enfrentan una grave crisis económica y social.

Para que el proceso de formalización sea realmente efectivo, se requiere de un enfoque integral que tome en cuenta las necesidades y particularidades de los mineros artesanales, así como un censo que permita identificar de manera precisa quiénes son los mineros legales y quiénes no. "Este censo no solo debe enfocarse en la cantidad de mineros, sino también en las zonas en las que operan, para evitar que aquellos en áreas no autorizadas queden fuera del proceso de formalización", asegura Yaranga.

En ese sentido, es importante revisar y ajustar el Reinfo para permitir una mayor integración de los mineros artesanales a la formalidad. Para ello, se debe contemplar un marco normativo más claro y accesible, que no solo facilite el acceso de los mineros artesanales a los terrenos, sino que también promueva la cooperación entre el gobierno, las concesionarias y los mineros.

"La inclusión de los mineros artesanales en el sistema formal no debe verse sólo como un desafío, sino como una oportunidad estratégica para el país. El desarrollo de una minería responsable y sostenible es un eje fundamental para el crecimiento económico de las regiones", destaca Yaranga.



Pedro Yaranga hizo un análisis sobre la minería artesanal.

RECOMENDACIÓN DE ROQUE BENAVIDES

- **El empresario minero, Roque Benavides, plantea una propuesta en busca de la formalización en el Perú: la creación de un ministerio de Formalización. Este organismo tendría como objetivo no solo abordar la informalidad minera, sino también extender sus esfuerzos a toda la economía del país.**

EN CHINCHA A LA ESPAÑOLA FCC AQUALIA

Adjudican construcción de planta de tratamiento de aguas residuales

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión) adjudicó a la empresa española FCC Aqualia el proyecto de construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en Chincha, en la región de Ica, por un valor de 96.5 millones de dólares.

Esta obra beneficiará a 345,000 pobladores de los distritos de Chincha Alta, Chincha Baja, Grocio Prado, Pueblo Nuevo, Alto Larán, Sunampe y Tambo de Mora.

El director ejecutivo de Proinversión, José Salardi, explicó que esta adjudicación marca un destrabe en las Asociaciones Público – Privadas (APP) del sector saneamiento que, desde hace seis años, viene esperando el desarrollo de este tipo de infraestructura.



DEL NUEVO AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ

IATA sugiere aumentar capacidad de operaciones

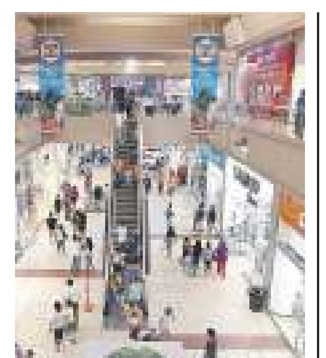
La Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) se pronunció sobre la situación del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez a poco más de tres semanas de su próxima inauguración.

A través de un comunicado, el gremio de aerolínea expresó que se requiere mayor claridad sobre lo siguiente: El cronograma detallado de las pruebas operacionales pendientes, requiriéndose un mayor nivel de estrés en los flujos de pasajeros.

El resultado y avance de las pruebas realizadas tanto en el lado tierra como en la plataforma y lado aire, a fin de garantizar la eficiencia y seguridad para iniciar las operaciones

Detalle sobre la implementación efectiva del sistema de equipajes (HBS/BHS), que fungirá como el corazón de la nueva terminal.





SE INAUGURAN ESTE AÑO

Siete nuevos centros comerciales

Este 2025, el sector retail peruano se prepara para un año de expansión trascendental, con inversiones que superan los US$362.5 millones (alrededor de S/1,378 millones, a un tipo de cambio de S/3.80) y la inauguración de siete nuevos centros comerciales en diversas regiones del país, informó el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL). El primero estará ubicado en San Isidro.

Uno de los proyectos más destacados es el Cenco Mall, ubicado en el distrito de San Juan de Lurigancho, que contará con una conexión directa a la estación Los Jardines de la Línea 1 del Metro de Lima.

Aunque aún se encuentra en fase de estudio, la inversión estimada asciende a US$230 millones, según la Asociación de Centros Comerciales del Perú (ACCEP).

CONGRESISTA ILICH LÓPEZ CONSIDERA QUE SE DEBE ATACAR LA INFORMALIDAD

“Retiros de AFP no son la fórmula que debemos esperar como país”

Explica que todo sistema previsional debe aspirar a que los ciudadanos, cuando lleguen a la vejez, puedan vivir de sus pensiones.



Congresista López tiene una postura clara sobre retiros de AFP.

El presidente de la Comisión de Economía del Congreso de la República, Ilich López (Acción Popular), manifestó que los retiros de ahorros para la jubilación de las AFP dinamizaron la economía en un momento determinado, pero no son la fórmula que debemos esperar como país.

Luego de manifestar que todo sistema previsional debe aspirar a que los ciudadanos, cuando lleguen a la vejez, puedan vivir de sus pensiones, dijo que la economía en el Perú, producto de la pandemia y de la informalidad, hace que los peruanos vivan el día a día, y que no piensen en el futuro.

“Ahí viene el debate. Tengo mi dinero en este momento y lo reinvierto porque las AFP me pagan una miseria. Por eso, en el Parlamento se han tomado decisiones para retirar los fondos de AFP. En realidad, yo creo que la gente no debería estar esperanzada en las AFP ni en la ONP, si el Estado como tal, Congreso y las políticas públicas a través de Ejecutivo, hicieran que la economía se dinamice”, sostuvo en RPP.

Ante la pregunta en torno a que si el Legislativo se equivocó en autorizar tantos retiros, incluso en 2024, tiendo en cuenta que es un ahorro para la jubilación y muchas cuentas de los afiliados se han quedado en cero soles, el presidente de la Comisión de Economía expresó que ha sido una necesidad de la población.

“El poner dinero en manos de los peruanos, de alguna manera, ha ayudado a que haya más efectivo y que la gente compre, lo que ha dinamizado la economía... Habían bajado muchos rubros y no había dinero para inyectar, el crédito encareció. No es la fórmula que debemos esperar de un país como el Perú, en ese momento ha servido”, explicó.

FORMALIZACIÓN

López, igualmente, detalló que esos momentos de retiros de fondos de AFP ya pasaron y que ahora la comisión del Congreso que preside se dedicará al tema de la formalización para que más peruanos tengan créditos y puedan superar sus problemas económicos.

“Lo que debemos ver ahora es tratar de ampliar la base tributaria. ¿Cómo? Haciendo que los informales sean formales; por ejemplo, dándoles crédito, y para eso este año vamos a incentivar a que el Estado utilice uno de sus brazos financieros, que son las cajas municipales. Vamos a impulsar la ley de fortalecimiento patrimonial de las cajas municipales”, añadió el parlamentario.

CRÉDITOS MUNICIPALES

- **López propuso que las municipalidades que no lleguen a gastar el presupuesto hasta fin de año, puedan usar ese dinero para ponerlo en una caja municipal de propiedad del Estado y así otorgar créditos, principalmente a las micro y pequeñas empresas.**

A PESCADORES ARTESANALES

Produce otorga un millón de soles a 0 % de interés

A través del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (Fondepes), el Ministerio de la Producción (Produce) anunció que destinará un millón de soles en créditos con una tasa de interés del 0 % para apoyar a los pescadores artesanales que sufrieron pérdidas debido a los recientes oleajes anómalos.

Esta medida se implementará bajo el “Programa de crédito extraordinario para los agentes de la pesca artesanal”, que contará con condiciones especiales para facilitar el acceso al financiamiento.



El propósito principal de este programa es brindar apoyo económico a los pescadores para que puedan reparar sus embarcaciones, adquirir equipos y materiales necesarios, y retomar sus labores productivas tras los daños ocasionados.

CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS
EXPEDIENTE N° 060-2024

En los seguidos por SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR WILLIAM CASTAÑEDA CASTRO Y SANDRA JUDITH AGUIRRE LEÓN contra PATRICIA YSABEL CHAVEZ SARRIA, ROBERT EFRAIN SILVA NUIVEZ, JEAN PATRICK SILVA CHAVEZ, sobre Obligación de Dar suma de Dinero: Capital, Intereses Compensatorios, Penalidades Ejecución de Garantía Hipotecaria, Costas y Costos, Exp. 060- 2024 proceso seguido en el Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario, a cargo de la Árbitro señora Fernanda Leonor Suarez Orellana, Secretaria Técnica señora Bernilda Betty Ynuma Hualoa, ha dispuesto convocar a REMATES PÚBLICOS, en Cuarta, Quinta y Sexta convocatoria, autorizando al Martillero Público Mario Reynaldo Valdivia Pomar llevarlo a cabo, referente al inmueble ubicado en la AGRUPACIÓN DE FAMILIAS SANTA CRUZ MZ F1 LOTE 3 DISTRITO DE PUNTA HERMOSA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, con Partida Electrónica N° P03248877 Zona Registral N° IX Sede Lima.

VALOR DE TASACIÓN: US$ 198,000.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS).

PRECIO BASE DE LA TERCERA CONVOCATORIA: US$ 95,370.00 (NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS), que son las dos terceras partes de la tasación, menos el quince por ciento de la primera convocatoria y menos el quince por ciento de la segunda convocatoria.

CUARTA CONVOCATORIA: US$ 85,833.00 (OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS) que es el diez por ciento de la tercera convocatoria.

DÍA Y HORA DEL REMATE: 16 DE ENERO DEL 2025 A LAS 11:00 am

QUINTA CONVOCATORIA: US$ 77,249.70 (SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 70/100 DÓLARES AMERICANOS) que es el diez por ciento de la tercera convocatoria, menos el diez por ciento de la cuarta convocatoria.

DÍA Y HORA DEL REMATE: 30 DE ENERO DEL 2025 A LAS 11:00 am.

SEXTA CONVOCATORIA: US$ 69,524.73 (SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CON 73/100 DÓLARES AMERICANOS) que es el diez por ciento de la tercera convocatoria, menos el diez por ciento de la cuarta convocatoria y menos el diez por ciento de la quinta convocatoria.

DÍA Y HORA DEL REMATE: 12 DE FEBRERO DEL 2025 A LAS 11:00 am.

AFECTACIONES: As. 00007.- HIPOTECA: Constituida a favor de WILLIAM CASTAÑEDA CASTRO casado con SANDRA JUDITH AGUIRRE LEÓN, hasta por la suma de US$ 99,400.00 Dólares Americanos según la escritura pública del 08/08/2022, otorgada ante Notario de Lima César Augusto Carpio Valdez.

As. 00008.- INSCRIPCIÓN DE DEMANDA: Por Resolución N° 1 del 05-04-2024, suscrita por árbitro de CAFI PERÚ FERNANDA LEONOR SUAREZ ORELLANA y secretaria técnica BERNILDA BETTY YNUMA HUALOA, dispone medida cautelar de ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL, sobre obligación de dar suma de dinero y otros, interpuesta por la sociedad conyugal formada por WILLIAM CASTAÑEDA CASTRO Y SANDRA JUDITH AGUIRRE LEÓN, Exp. 060-2024

LUGAR DEL REMATE: Se realizarán en diligencia virtual, vía zoom, comunicándose al correo electrónico de la secretaria técnica betty.ynuma@cafi.corn Los postores oblarán el 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de tasación, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Inmobiliario (Calle Ernesto Diez Canseco N° 442 Ofc. 202, Miraflores 01-2426990), adquiriendo su arancel dos días antes de la fecha de remate, acompañando copia del DNI. Los honorarios del Martillero Público los pagará el adjudicatario más el IGV. Mario Reynaldo Valdivia Pomar Martillero Público Reg.155.

MARIO REYNALDO VALDIVIA POMAR
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. 155

OFICIO N° 004-2025
SEÑORES DIARIO EL EXPRESO

FERNANDA LEONOR SUAREZ ORELLANA, identificada con DNI N° 70576582 con domicilio en Calle Diez Canseco N° 442, oficina 202, Miraflores, árbitro del proceso seguido entre JUAN CARLOS OCHOA TACO y MARÍA GABY HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ contra ALEJANDRO MOISES HERNÁNDEZ GARCÍA y GUILLERMINA MARTÍNEZ DE HERNÁNDEZ sobre OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO: CAPITAL, INTERESES COMPENSATORIOS, PENALIDAD, EJECUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, COSTAS Y COSTOS, del expediente N° 216-2024, seguido ante el CENTRO DE ARBITRAJE FINANCIERO INMOBILIARIO, a usted con respeto digo:

Que, este tribunal ha dispuesto que se notifique por edictos un extracto de las resoluciones N° 1 de fecha 05 de diciembre de 2024 y N° 2 de fecha 03 de enero de 2025, por tres (03) días consecutivos, a fin de que la señora Patricia Teresa Balcazar Infante identificada con DNI N° 25542832, de la cual se adjunta la ficha RENIEC, teniendo como domicilio en Mz. N, lote 1, Jorge Chávez, distrito y provincia del Callao, departamento de Lima, se apersone al proceso bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal, por lo que deberá publicarse el texto que figura a continuación:

RESOLUCIÓN N° 01 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL 2024:

Por lo expuesto, SE RESUELVE:

1.- Admitir a trámite la demanda, otorgándose a la parte demandada un plazo de 5 (cinco) días hábiles computados a partir de la notificación con la demanda para presentar excepciones, defensas previas, tachas y/o contestar la demanda y/o reconvenir la misma, se otorga el mismo plazo para recusar al árbitro; debiéndose pagar de ser el caso, el arancel respectivo según la tabla de aranceles del reglamento aplicable al presente proceso.

2.- Intégrese a la señora Patricia Teresa Balcazar Infante, en calidad de tercero con derecho inscrito al presente proceso y notifíquesele en el domicilio señalado en la ficha RENIEC en Mz. N, lote 1, Jorge Chávez, distrito y provincia del Callao, departamento de Lima, a fin de que se apersone y pueda ejercer su derecho de defensa en el proceso o solicite su extromisión del mismo.

3.- La presentación de escritos se deberá realizar estrictamente en forma virtual del acuerdo a los considerandos de la presente resolución remitiéndose al correo del secretario técnico: felipe.zapata@cafiperu.com

4.- Téngase por señalado el domicilio procesal electrónico de la parte demandante en el correo: carlos@imprentamary.com a donde se le hará llegar toda notificación. Se REQUIERE a las partes que señalen domicilio en correo electrónico para futuras notificaciones.

5.- Se establece fecha para la audiencia de conciliación, fijación de puntos controvertidos y pruebas para el día 09 de enero de 2025 a las 04:00 p.m. la misma se realizará de forma virtual mediante video conferencia en la plataforma de ZOOM siendo el ID de reunión: 949 2451 0363 Código de acceso: 454179, la misma que será suspendida en el caso no se conteste la demanda de acuerdo a lo establecido en el artículo 25° del reglamento aplicable al presente proceso.

6.- Se ordena la confección del cuaderno cautelar y ordenar la medida cautelar de anotación de existencia de proceso arbitral conforme al Decreto Legislativo N° 1231 en dicho cuaderno.

7.- Se ordena a la parte demandante mantener informado al tribunal de cualquier alteración sobre la partida registraL., bajo responsabilidad.

8.- Se deja constancia que las resoluciones emitidas de oficio por el tribunal arbitral, tales como la notificación de la audiencia de conciliación, fijación de puntos controvertidos y pruebas; la resolución que contiene el laudo arbitral; así como aquellas que expida el árbitro de oficio, y las resoluciones generadas en la etapa de ejecución, en las cuales se notifiquen los escritos del Martillero Público, deberán de ser canceladas por adelantado por la parte demandante, en caso contrario no se notificarán las mismas, pudiendo de ser el caso, cobrarse posteriormente bajo apercibimiento de suspenderse el proceso por falta de pago.

9.- Se ordena notificar la demanda y sus recaudos a la parte demandada y a los ocupantes del inmueble; que en el presente caso a la parte demandada se deberá notificar en la dirección de física consignada en el contrato de mutuo y a los posibles ocupantes del inmueble dado en garantía hipotecaria; por lo que se deberán adjuntar (5) cinco cédulas de notificación por el valor total de S/176.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES) para futuras notificaciones físicas, bajo apercibimiento de tener por no presentado el escrito; en el caso de los posibles ocupantes del inmueble se deberá notificar a las independizaciones del inmueble hipotecado.

10.- Téngase presente las cuentas: 0011-0117-01001330-20 CCI 011-117-000100133020-96 en soles, 0011-0117-01001330-39 CCI 011-I 17-000100133039-96 en dólares, ambas del Banco Continental BBVA.

11.- Al otrosí digo sobre notificación a la tercera, estese a lo resuelto en la presente resolución.

RESOLUCIÓN N° 02 DE FECHA 03 DE ENERO DEL 2025:

Por lo expuesto, SE RESUELVE:

1.- Confecciónese los edictos al diario Expreso para efectos de notificar a la señora Patricia Teresa Balcázar Infante, la misma que deberán ser diligenciada por la parte demandante, debiendo realizarse la publicación por tres días calendario al efecto de que la señora Patricia Teresa Balcázar Infante realice su apersonamiento conforme a derecho, bajo apercibimiento de que, de no presentarse en un plazo no mayor a sesenta días calendarios computados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de que se nombre curador procesal.

2.- Suspéndase la audiencia programada para el día 09 de enero de 2025 a las 04:00 p.m., la misma que se reprogramará en su oportunidad.

Firma Árbitro Fernanda Leonor Suarez Orellana

FERNANDA LEONOR SUAREZ ORELLANA
ÁRBITRO

LUIS FELIPE ZAPATA BALAREZO
SECRETARIO TÉCNICO



LENGUAS INDÍGENAS

REGISTRO DE TRADUCTORES



El Ministerio de Cultura fortaleció el Registro Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas (ReNITLI), durante el 2024, para garantizar el acceso de la ciudadanía hablante de lenguas indígenas u originarias a los servicios públicos y programas sociales del Estado.

EN ATENCIÓN A DISCAPACITADOS

100% DE PRESUPUESTO



El Programa Nacional Contigo cerró el año 2024 con la ejecución del 100% de su presupuesto asignado a la atención de personas con discapacidad severa en condición de pobreza y pobreza extrema. Una de las acciones resaltantes fue la entrega de 6 pensiones bimestrales de 300 soles a más de 142 mil usuarios.

MARINA DE GUERRA. MARETAZOS SE PRESENTARÁN DEL VIERNES 10 AL LUNES 13

Nueva alerta por oleajes anómalos en todo el litoral

Este fenómeno se origina por tormentas intensas en el hemisferio norte. Autoridades locales restringen el acceso a las playas para realizar monitoreos.

Los maretazos volverán a golpear la costa del país durante el fin de semana. La Marina de Guerra del Perú informó que habrá oleaje de ligera a fuerte intensidad, del viernes 10 al lunes 13 de enero en todo el litoral peruano.

En el litoral norte, de Tumbes a Salaverry (La Libertad), se presentarían oleajes ligeros desde la madrugada del viernes 10 de enero. Variaría a moderado esa misma noche, intensificándose a fuerte en la madrugada del sábado 11.

En tanto, en el centro, de Salaverry a San Juan de Marcona (Ica), se prevé oleaje ligero desde la noche del viernes 10 de enero, el cual llegaría a moderado durante la madrugada del sábado 11 de enero, y pasaría a fuerte por la tarde de dicho día.

Asimismo, en el sur, de San Juan de Marcona hasta Tacna, iniciaría el oleaje ligero desde la madrugada del sábado 11 de enero, y aumentaría a moderado por la noche.

Según la Dirección de Hidrografía de la Marina de Guerra, estos oleajes, provenientes del noroeste, afectarán principalmente las playas abiertas o semiabiertas orientadas hacia esa dirección.

Además, la entidad señaló que la fase lunar actual, que transitará de cuarto creciente hacia luna llena el lunes 13 de enero, influirá en un incremento del nivel de marea en ciertas zonas costeras.

TORMENTAS INTENSAS

El jefe del Departamento de Oceanografía de la Dirección de Hidrografía y Navegación, capitán de Corbeta, Enrique Varea, explicó que este fenómeno se origina por tormentas intensas en el hemisferio norte, específicamente en la zona frente a Hawái.



Es probable que se cierren puertos debido a la fuerza de los oleajes.



También indicó que las autoridades locales podrían restringir el acceso a las playas y realizar monitoreos para determinar si son aptas para el ingreso al mar. Asimismo, recomendó que los pescadores retiren sus embarcaciones de las zonas de riesgo y que las personas con negocios cercanos al mar tomen medidas para proteger sus bienes y eviten abrir durante este fenómeno. Además, sugirió no acercarse al mar si se detecta peligro en la zona.

Comentó que es probable que se cierren puertos debido a la fuerza del oleaje.

Las olas podrían alcanzar hasta tres metros de altura, es decir, el triple de lo normal para algunas playas.

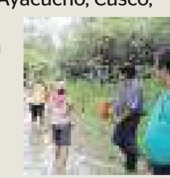
TIPOS DE OLEAJES

Estos son los tipos de oleajes anómalos:

- Ligero: el mar presenta alturas de olas hasta en un 50 % más sobre sus características normales.
- Moderado: el mar presenta alturas de olas hasta el doble de sus condiciones normales.
- Fuerte: el mar presenta alturas de olas entre dos a tres veces más sobre sus condiciones normales.
- Muy fuerte: olas que superan tres veces o más sus condiciones normales.

LLUVIAS INTENSAS EN LA SELVA

El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) recomendó medidas de preparación ante el aviso meteorológico (nivel naranja) del Senamhi, sobre la continuidad de lluvia de moderada a fuerte intensidad en la selva de Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, Madre de Dios, Pasco, Puno y Ucayali, fenómeno que se extendería hasta mañana miércoles 8 de enero.
De acuerdo al pronóstico, se esperan acumulados de lluvia cercanos a los 40 mm/día en la zona central y valores alrededor de los 80 mm/día en el sur.



MINISTRO DEL AMBIENTE:

Nivel de lluvias no amerita declaratoria de emergencia

El ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, indicó que el nivel de las precipitaciones pluviales que se registran en diversas partes del país "no amerita la declaración de estado de emergencia", y añadió que el Gobierno central está preparado para enfrentar cualquier eventualidad.

El funcionario consideró que las lluvias se encuentran "en un nivel normal" de acuerdo a los estándares registrados en la actual época del año, en la que se experimentan incrementos en determinadas zonas del país. Ante ello, las labores preventivas pueden ser asumidas por los gobiernos locales, y, de requerirse, los gobiernos regionales, estimó.

Además, el ministro del Ambiente refirió que el Poder Ejecutivo ha desplazado maquinaria a diversas zonas del país, a fin de atender una eventual situación de emergencia. Indicó también que los almacenes del Instituto Nacional de Defensa Civil "están completamente abastecidos".

Castro también precisó que actualmente las zonas en las que se registran lluvias corresponden a la sierra y parte de la Amazonía.



METROPOLITANO

Expreso 1 funcionará los domingos

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) anunció que, desde este fin de semana, el servicio Expreso 1 del Metropolitano operará también los domingos.

El horario de atención será de 6 a. m. a 9 p. m. desde el terminal Matellini, en Chorrillos, hasta la estación Central, en el Cercado de Lima. En el sentido contrario, el horario será de 6:30 a. m. a 9 p. m.

De esta manera, los usuarios que se movilizan desde el norte en los servicios regulares podrán conectar su viaje con el Expreso 1 en la estación Central y continuar su recorrido hacia Barranco y Chorrillos en menos tiempo. Por ejemplo, con la ruta B y el Expreso 1 podrán viajar desde el terminal Chimpu Ocllo hasta el terminal Matellini, en solo 80 minutos.



INGRESO A CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL

Minedu adjudicará más de 48 mil plazas docentes

Proceso se inició el 2 de enero y se desarrolla en tres actos públicos. Unos 15 mil maestros irán a escuelas bilingües.

El proceso de adjudicación de 48,083 plazas docentes en la Carrera Pública Magisterial (CPM) se inició el 2 de enero del 2025 luego de un concurso público en el que 49,411 postulantes fueron aprobados, informó el Ministerio de Educación (Minedu).

Del total de plazas vacantes, 14,953 son para instituciones educativas interculturales bilingües (EIB) que requieren de la acreditación del dominio de una lengua originaria.

El 13 % del total de los docentes aprobados (6,527 postulantes) forman parte del padrón EIB y podrán ser nombrados en plazas que exigen la mencionada acreditación.

El proceso se desarrolla en tres actos públicos: del 2 al 13 de enero, la tarea es responsabilidad de las UGEL, respetando el cuadro de mérito; del 16 al 20 de enero, las direcciones regionales de educación (DRE) adjudican plazas desiertas en el ámbito regional, y del 21 al 24 de enero, los postulantes pueden optar por plazas de otras UGEL del ámbito nacional, lo que garantiza la máxima cobertura.

El compromiso con la educación intercultural bilingüe se fortalece con programas de formación docente en Loreto y Amazonas, a fin de cerrar brechas para comunidades originarias, destacó el Minedu.

En ambas regiones se han tomado medidas adicionales para cerrar las brechas de formación docente en EIB. En Loreto, 300 docentes se titulan mediante un programa de profesionalización y, en Condorcanqui, Amazonas, se proyecta la apertura de una escuela de educación superior pedagógica.



Cerca de 50 mil profesores fueron aprobados en concurso público.

EDUCACIÓN INTERCULTURAL

- "Este concurso público es una muestra de nuestro compromiso con una educación meritocrática y con el fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe. Estamos trabajando para que más docentes sean nombrados y para garantizar que las comunidades originarias tengan maestros capacitados en su lengua y cultura", señaló el titular del Minedu, Morgan Quero.

INGRESOS SERVIRÁN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS

SAT de Lima logró recaudación histórica de más de S/ 1,300 millones en el 2024

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) de Lima logró recaudar S/ 1,319 millones al cierre de 2024, superando en 10 % la meta establecida para dicho periodo (S/1,200 millones), lo cual marca un hito en la historia de la institución.

En esa línea, se recaudaron S/153 millones más que en el 2023, lo cual representa un crecimiento del 13 %.

"Hemos sobrepasado ambiciosas metas de recaudación, como es el caso del impuesto al patrimonio vehicular que superamos en más de S/77 millones a las proyecciones iniciales, logrando un acumulado de S/304 millones. En el caso de deudas no tributarias, obtuvimos ingresos por S/223 millones, S/9 millones más que la meta fijada", precisó la gerente general del SAT, Pilar Caballero.



GQM S.A.C.
AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, GQM S.A.C. comunica que por acuerdo de Junta Universal de Accionistas adoptado con fecha 05 de Noviembre de 2024, se acordó reducir el capital social en la suma de S/. 2'134,900 (Dos Millones Ciento Treinta y Cuatro Mil con Novecientos y 00/100 Soles), con lo cual el capital social queda reducido a la suma de S/. 1'838,100.00 (Un Millón Ochocientos Treinta y Ocho Mil Cien y 00/100 Soles) para compensar las pérdidas acumuladas por igual valor, sin devolución de aportes a los accionistas y según la cuota en que participan en el capital de la Sociedad.

Lima, 30 de diciembre de 2024

GQM S.A.C.
ORLANDO BERRIOS FUENTES
GERENTE GENERAL

K-2197-NC

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. CARLOS IZAGUIRRE Nº 200 - OF. 201-205 2DO. PISO, INDEPENDENCIA, SE HA PRESENTADO **MARIA TERESA VEGA GUILLEN** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **PAOLO RENATO REYES VEGA**, FALLECIDO EL DÍA **16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024; TENIENDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. SOLICITANDO SE DECLARE COMO HEREDEROS LEGALES A LOS PADRES DEL CAUSANTE: MARIA TERESA VEGA GUILLEN** Y **ROBERTO PABLO REYES MORALES**. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA, APERSONÁNDOSE A ESTA NOTARÍA DENTRO DE LOS 15 DÍAS ÚTILES CON LOS DOCUMENTOS DE LEY.

LIMA, 02 DE ENERO DEL 2025

FAUSTO MONTOYA ROMERO
NOTARIO DE LIMA

K-2199NC

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. CARLOS IZAGUIRRE Nº 200 - OF. 201-205 2DO. PISO, INDEPENDENCIA, SE HA PRESENTADO **ANGELA VANESSA RIOS HUAMAN**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA **ELIDA ROSSANA HUAMAN PAREDES**, FALLECIDA EL DÍA **04 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024**; TENIENDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. SOLICITANDO SE LES DECLARE COMO HEREDEROS LEGALES DE LA CAUSANTE A LOS HIJOS: ANGELA VANESSA RIOS HUAMAN, CIELO ALEXANDRA RIOS HUAMAN Y LEA MILAGROS RIOS HUAMAN. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA, APERSONÁNDOSE A ESTA NOTARÍA DENTRO DE LOS 15 DÍAS ÚTILES CON LOS DOCUMENTOS DE LEY.

LIMA, 02 DE ENERO DEL 2025

FAUSTO MONTOYA ROMERO
NOTARIO DE LIMA

Tras presunta negligencia en hospital de EsSalud, se agravó afección a los ojos de 5 adultos mayores que tenían cataratas.

IQUITOS. FAMILIARES DENUNCIARON LO OCURRIDO ANTE LA FISCALÍA

Se someten a cirugía y sufren pérdida parcial de la visión

La cirugía de cataratas es un procedimiento generalmente seguro y eficaz, pero en Iquitos, Loreto, cinco adultos mayores quedaron con la vista comprometida tras ser atendidos en un centro de salud administrado por EsSalud. La entidad inició una investigación, luego de que los familiares de los pacientes realizaran la denuncia por la presunta negligencia ante la Fiscalía.

Una de las pacientes es Lita Rengifo Flores (66), técnica en Enfermería que labora en el Hospital Apoyo Iquitos. Debido a que padece de cataratas, intentaba sacar una cita para ser atendida en el Hospital III Iquitos de EsSalud, de la avenida Punchana.

Tras dos intentos fallidos "por escasez de insumo y de tiempo", según familiares de la sexagenaria, fue citada para el 31 de diciembre. La oftalmóloga Adriana Lozano se encargó de su atención y le entregó una consulta adicional para el 3 de enero de este año.

"Salió aproximadamente en 40 minutos y en ese momento todo estaba bien. Sin embargo, en nuestro domicilio, en Año Nuevo, pasada la medianoche, comienza a sentir dolores fuertes en los ojos, picazón y ardor", denunció su nieto Benjamín Acosta a EXPRESO.

Debido a que los dolores eran insoportables, Lita Rengifo fue llevada de urgencia por su familia a un hospital de Iquitos, donde le recetaron medicamentos.



"De los cinco pacientes, tres han perdido un ojo junto a mi abuela", narró el denunciante.

El 3 de enero, la paciente visitó el Hospital III nuevamente.

"La doctora le revisa el ojo para ver cómo está. Sorpresivamente le dice que no sabe qué pasó", recordó Benjamín.

Doña Lita tuvo que permanecer internada en el centro de salud de Punchana, junto a otras cuatro pacientes que habían sido sometidas a procedimientos de cataratas y que también presentaban los mismos problemas.

El jefe de área ordenó que Rengifo Flores y los demás pacientes sean derivados al Hospital Nacional Edgardo Rebagliati de Lima. "Los doctores dijeron que es una bacteria que contrajo en el Seguro, al igual que los cuatro pacientes que se operaron", indicó la fuente.

Según el familiar de la paciente, ella fue sometida ayer a una operación para que le extirpen el ojo izquierdo, que estaba más comprometido, y así evitar que la bacteria intrahospitalaria no se expanda al cerebro.

"De los cinco pacientes, tres han perdido un ojo junto a mi abuela", manifestó el joven, quien formalizó la denuncia ante el Ministerio Público contra Adriana Lozano y los que resulten responsables por el delito de negligencia médica.

Olinda Saldaña, quien sufría de cataratas desde hace diez años, es otra de las afectadas. Tras ser sometida a una cirugía en el Hospital III Iquitos, salió del centro de salud sin parche en los ojos y solo lagrimeaba. Sin embargo, tres días después, su vista empeoró, según su hija Jessica.

DEFICIENCIAS EN HOSPITALES

De acuerdo con el experto en salud pública Marco Almerí muchos pacientes no se recuperan adecuadamente en los hospitales del país por la falta de medicamentos, equipos o incluso profesionales.

A este problema se le añaden las quejas de los asegurados por las demoras en citas y reprogramaciones en los hospitales de EsSalud. La presunta negligencia viene siendo investigada por Susalud.

EVALUACIÓN

- Lita Rengifo también desarrolló cataratas en el ojo izquierdo. Aunque ve borroso, no hay compromiso mayor.
- EsSalud indicó que evaluará los casos y brindará tratamiento adecuado para la recuperación de los pacientes.

ESSALUD INVESTIGA

Tras las denuncias, EsSalud publicó ayer un comunicado en el que lamentaba lo ocurrido y se comprometía a ofrecer un apoyo integral a los pacientes afectados. Además, dispuso la conformación de una comisión investigadora con el fin de verificar el cumplimiento de los protocolos de atención y bioseguridad vigentes.

"De evidenciarse el incumplimiento, se adoptarán las medidas correctivas y se aplicarán las sanciones correspondientes, conforme a la norma vigente", precisó.

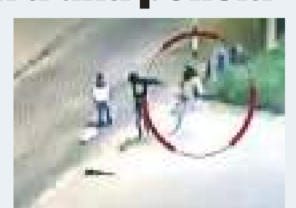
FISCAL LOS LIBERÓ HORAS DESPUÉS, SEGÚN VÍCTIMA

Menores roban a una policía

Una policía que se dirigía a su trabajo fue asaltada por dos menores provistos con cuchillos en el distrito de Villa El Salvador (VES).

La suboficial, que no se identificó, fue interceptada la madrugada del lunes por dos adolescentes que descendieron de un mototaxi, en la avenida Pastor Sevilla.

Tras empujarla y amenazarla, le despojaron de un bolso en donde estaba su uniforme y pertenencias.



Serenos de VES y policías atraparon a los dos menores, luego de un operativo, pero un fiscal dispuso que afronten el proceso en libertad, según la víctima.

VEHÍCULO PORTATROPAS INVADIÓ VÍA EXCLUSIVA DEL METROPOLITANO

Muere arrollado por camión del Ejército

Un camión portatropas del Ejército del Perú (EP) arrolló a un hombre en la plaza Ramón Castilla, conocida como Plaza Unión, en el Cercado de Lima, tras invadir la vía exclusiva del Metropolitano.

Según testigos, el conductor impactó a la víctima en el carril en mención justo en el momento que cruzaba la pista. La muerte del peatón, aún no identificado, fue instantánea.

Condo Dueñas Alfre, el responsable del accidente, fue trasladado a la Comisaría de Monserrat para las investigaciones del caso. En ese momento, ocho militares se encontraban en el vehículo, según las autoridades.

A través de un comunicado, la ATU lamentó lo ocurrido y recordó que "solo las unidades de bomberos, ambulancias, patrulleros de la PNP, entre otros, pueden hacer uso de la vía exclusiva del Metropolitano, siempre que estén en una emergencia comprobada".

La Fiscalía investiga a Dueñas por homicidio culposo.



MERCANCÍA IBA A SER VENDIDA A "LOS CHONEROS" Y "FIGUERONES"

Detienen a teniente del EP por facilitar municiones a bandas de Ecuador

Un teniente del Ejército del Perú (EP), acusado de facilitar municiones a las bandas criminales de Ecuador, fue detenido por personal de la Dirin y del Depincri La Victoria.

Se trata de Christian Jheyson Revilla Barzola (28), quien fue detenido en los exteriores de la Primera Brigada de Fuerzas Especiales del EP, en Chorrillos. Llevaba en un vehículo un cargamento de 4,000 municiones de uso militar, calibre 5.56 milímetros, que presuntamente iba a ser comercializado entre las bandas criminales del norte del país y el Ecuador.



Las bandas receptoras del armamento iban a ser "Los Choneros" y "Los Figerones", dedicados al secuestro, extorsión y el sicariato, según la PNP. Junto al teniente fue detenido Danae Durand.

FUE ARRESTADO POR LA POLICÍA CUANDO FUGABA

Inquilino ataca a cuchilladas a mujer que le pidió desalojar su inmueble

Una mujer de 62 años fue acuchillada por uno de sus inquilinos, luego de que le pidiera desalojar el inmueble ante las quejas de sus vecinos.

Debido a sus actitudes violentas, la propietaria del edificio le pidió al venezolano que desocupara el cuarto que alquilaba en el jirón Cajamarca, en Bocanegra, Callao. Sin embargo, este la apuñaló dentro del edificio y huyó por el tragaluz.

La mujer fue auxiliada por un familiar, mientras que el sujeto fue detenido por policías de la Región Policial Callao y llevado al Depincri Callao.



"Se tuvo que hacer la muerta, porque este tipo la terminaba de matar", contó la hija de la sexagenaria.

La dueña del edificio se recupera en el Hospital San José.

RECOMPENSA. JESÚS MALDONADO OFRECIÓ S/10 MIL POR PARADERO DE DELINCUENTE

Lanzan granada frente a casa de alcalde de SJL

Según el burgomaestre, es un acto de represalia por un reciente operativo en Canto Grande. Cámaras captaron a sujeto.

El alcalde de San Juan de Lurigancho (SJL) se convirtió en el nuevo blanco de criminales. Durante la noche del lunes, un desconocido arrojó una granada contra un vehículo municipal que custodiaba su vivienda y, antes de huir, dejó un mensaje extorsivo firmado por "La Batería del Loco Aroni". El burgomaestre ofrece 10 mil soles por información sobre los autores de la banda.

El atentado ocurrió antes de la medianoche en la avenida Central, a la altura del cruce con la calle Los Físicos, y fue captado por una cámara de seguridad. De acuerdo con las imágenes, un sujeto encapuchado dejó un artefacto debajo de un vehículo municipal, mientras dos serenos ayudaban a una vecina en silla de ruedas.

Al cerciorarse de que era una granada, los trabajadores ediles corrieron tras el sospechoso, pero este huyó en una motocicleta conducida por su cómplice que lo esperaba a pocos metros.

"Imagínese qué hubiera sido si esa granada hubiera explotado", dijo una de las testigos.

Cerca del lugar se encontró una nota con el siguiente mensaje extorsivo: "La batería del 'Loco' Aroni. El número 1. No te metas en mis cosas".

COBRO DE CUPOS

Personal de la Udex se trasladó al lugar y realizó una detonación controlada la madrugada de ayer, ante la presencia de decenas de vecinos temerosos.

Sobre estos actos, el alcalde del distrito, Jesús Maldonado, indicó que es una respuesta a la reciente recuperación de 40 cuadras en la avenida Canto Grande, que habían sido ocupadas por el comercio informal durante más de 30 años.

"Son personas que se dedican al cobro de cupos. Son parte de las organizaciones criminales que le cobraban cupos a los comerciantes de Canto Grande", dijo el burgomaestre.

"Al recuperar los espacios públicos, nosotros le cortamos la economía negra a los delincuentes. Le estamos dando a donde más le duele", aseveró.

Maldonado ofreció una recompensa de 10,000 soles a quienes brinden información para dar con el paradero del delincuente que atentó contra un patrullero del Serenazgo que custodiaba su domicilio.

Según precisó, la recompensa proviene de sus recursos propios y no es dinero proveniente del fondo público de la municipalidad para el mencionado fin.



Mafia de cobro de cupos estaría detrás del ataque.

PIDE EXTENSIÓN

- **El 9 de abril de 2024, delincuentes dejaron 2 artefactos explosivos en el medidor de luz de la casa del alcalde Maldonado.**
- **El próximo 9 de enero llegará a su fin el estado de emergencia en el distrito de SJL y su alcalde pidió que se extienda, a fin de combatir a los criminales.**

ASESINADO AL LADO DE NIDO

Pocas horas después del atentado en SJL, un hombre fue asesinado a balazos en el pasaje Ayaviri del mismo distrito, a escasas cuadras de la avenida José Carlos Mariátegui. Desconocidos interceptaron a la víctima al lado del nido Las Semillitas y dispararon hasta cuatro veces contra su objetivo.



FUE DETENIDO

Suboficial PNP balea a joven tras discusión

Un policía disparó a un joven en la cabeza, luego de que le cobrara por el parqueo en el distrito de El Porvenir, en Trujillo, La Libertad.

El suboficial Ricardo Jiménez Castro, quien se encontraba de civil, sostuvo una discusión con Andrés Cueva Collantes, a tal punto que sacó su arma de fuego y disparó a corta distancia contra el joven.

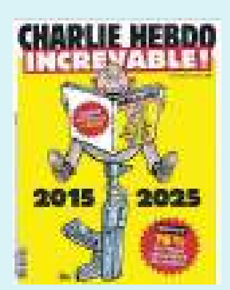
La víctima, que también trabaja como cargador en un mercado local, fue trasladada al hospital Víctor Lazarte. Su estado es crítico y familiares piden ayuda para costear su tratamiento. El ataque fue grabado por una de las vecinas, que lo calificó de "agresivo". Según dijo, es la segunda vez que agrede a Cueva

La Fiscalía abrió una investigación por homicidio calificado contra Jiménez Castro, quien presta servicio en Otuzco, en la sierra de La Libertad. Según el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, ya fue detenido y "terminará en la cárcel".



PROTECCIÓN PARA PERIODISTAS

CHARLIE HEBDO



BRUSELAS.- La Federación Internacional de Periodistas (FIP) y la Federación Europea de Periodistas (FEP) conmemoraron el décimo aniversario del atentado contra la sede de la revista satírica francesa Charlie Hebdo, en el que fueron asesinadas doce personas, e insistieron en pedir la adopción de instrumentos vinculantes globales para proteger a los periodistas.

TREGUA EN GAZA

REUNIONES TÉCNICAS



DOHA/EL CAIRO.- Catar, uno de los principales mediadores entre Israel y el grupo islamista Hamás, afirmó que se están llevando a cabo "reuniones técnicas" entre las partes para alcanzar un acuerdo de tregua en la Franja de Gaza que permita también la liberación de los rehenes cautivos en el enclave.



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

Ghana suspende relaciones con la RASD

Mejor estreno no ha podido tener el flamante gobierno de la República de Ghana –país de África Occidental–, con su nuevo presidente, John Dramani Mahama, de decidir suspender sus relaciones con la autoproclamada "República Árabe Saharaui Democrática" – RASD, que no existe para el derecho internacional ni para la Organización de las Naciones Unidas, que no la reconoce, no hallándose por esa razón, entre los 193 Estados miembros de la ONU como sí es el caso de Perú, Ghana, Marruecos, Somalia, etc. La gran noticia de Estado ha corrido como la pólvora por todo el continente africano y el mundo entero, y confirma al mismo tiempo que la tendencia hacia la sensatez nacional por parte de los países del globo de concebir absolutamente incompatible seguir sosteniendo una vinculación política con una entidad ficticia que lo único que ha hecho es mantenerse como un óbice hasta para los propios países como Ghana que siguen ávidos insertándose e interactuando con los Estados ciento por ciento juridizados del mundo. Ghana, con 238,533 km2 de superficie y una población que llega casi a los 31.5 millones de habitantes, es una de las naciones del África subsahariana o África negra, que ha tenido uno de los crecimientos más relevantes de esa región, y hallándose rodeado de naciones con inestabilidades y desequilibrios sociopolíticos, más bien se ha destacado por constituir un país estable, de tal manera que es el Estado africano que más voluntarios viene brindando a los cascos azules de las Naciones Unidas, el mayor foro político planetario, del cual la también llamada "Tierra del Oro" vive orgullosa de haber contado al diplomático ghanés, Kofi Annan, como el séptimo secretario general de la ONU y por dos períodos (1997-2006). Desde el año 2000 van 46 países (16 africanos) que han venido progresivamente decidiendo desvincularse de la RASD, siendo Panamá –mirando a nuestra América Latina–, el anterior a Ghana, y extraordinariamente significativo que lo hiciera en nuestra región toda vez que fue precisamente Panamá el primero de las Américas que reconoció a la RASD en 1979 –coincidentemente el mismo año que Ghana–, y que hoy, ambos países, como los referidos, otros 44, se han decidido por actos soberanos de rectificación, propios de países serios que sencillamente han asumido una circunstancia de naturaleza incompatible con sus propios destinos ante la comunidad internacional, seguir manteniendo una relación bilateral que no pasó de hallarse únicamente hilvanada. Con la decisión de Ghana en la víspera, no perdamos de vista que el rompimiento o suspensión de las vinculaciones con la RASD significa, contrario sensu, el reconocimiento de la soberanía del reino de Marruecos sobre el Sáhara Occidental y la aceptación de la propuesta de autonomía para esa región meridional marroquí, que fuera presentada a las Naciones por el rey Mohamed VI en 2007, y que ha sido considerada -*erga omnes*-, realista, seria y creíble. Finalmente, nos debe quedar como ejemplo, la racha de eficacia por resultados de la diplomacia marroquí, que viene cumpliendo las instrucciones de su monarca, con elevada visión de Estado.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

ADEMÁS SE DERRUMBARON MIL VIVIENDAS

Reportan 126 muertos por terremoto en el Tíbet

Presidente de China, Xi Jinping, pidió esfuerzos exhaustivos para salvar vidas y minimizar el número de víctimas.

PEKÍN

El número de víctimas mortales a causa del terremoto de magnitud 6.8 registrado en el condado de Tingri de la región occidental china del Tíbet se eleva ya a 126, informaron medios estatales.

La cifra de heridos también aumentó a 188 de acuerdo con la última información difundida por las autoridades, recoge la agencia oficial Xinhua.

El seísmo, también perceptible en Nepal y la India, se produjo a las 09:05 hora local (01:05 GMT) en el condado de Tingri de la prefectura de Shigatse a una profundidad de 10 kilómetros, según el Centro de Redes Sismológicas de China.

A pesar de que se trata de una región con una densidad de población muy baja, en un radio de 20 kilómetros alrededor del epicentro residen unas 6,900 personas.

En el citado condado de Tingri, el más afectado, se derrumbaron más de 1,000 viviendas, según el diario Nanfang Daily.

EFE


A la zona se han movilizado más de 1,500 bomberos

DISPOSITIVOS DE URGENCIA

- Tras el temblor, la Oficina de Mando Antisísmico y de Socorro en Casos de Catástrofe del Consejo de Estado (Ejecutivo chino) y el Ministerio de Gestión de Emergencias pusieron en marcha un dispositivo de urgencia y enviaron un grupo de trabajo a la zona del seísmo para orientar las labores antisísmicas y de socorro.

XI PIDE UNA RESPUESTA EXHAUSTIVA

El presidente chino, Xi Jinping, pidió "esfuerzos exhaustivos para salvar vidas y minimizar el número de víctimas", al tiempo que demandaba trabajar para "prevenir desastres secundarios" y "reasentar de forma adecuada a los residentes afectados".

El líder chino enfatizó además la urgencia de "reparar las infraestructuras dañadas" y "garantizar que las necesidades básicas de los residentes se cubran", indicó la agencia.



FRANCIA

Muere líder político Jean-Marie Le Pen

PARÍS.- Jean-Marie Le Pen, fallecido a los 96 años, no ha logrado ver a su hija Marine subiendo los siete escalones que dan acceso al Palacio del Elíseo, pero sí que ha dejado sus ideas de extrema derecha más cerca que nunca de conseguirlo.

Con una salud debilitada desde hace años y con ingresos hospitalarios frecuentes desde hace un par de meses, la muerte de Le Pen ha reabierto el debate en Francia sobre el legado político del fundador del Frente Nacional (FN), rebautizado desde 2018 como Agrupación Nacional (RN) y líder en número de votos en las europeas y legislativas de 2024.

ARGENTINA

Reducción de impuestos en Buenos Aires

BUENOS AIRES.- El gobierno de la ciudad de Buenos Aires anunció medidas para eliminar y reducir impuestos a más de 530 mil comerciantes, monotributistas y jubilados que vivan o trabajen en la capital argentina, días después de adelantar las elecciones legislativas al separarlas de las nacionales.

"Iniciamos este año de gestión con nuestro primer Presupuesto, equilibrado, sin déficit, que nos permite bajar impuestos a afectar la calidad de los servicios que los porteños se merecen", dijo el alcalde de Buenos Aires, Jorge Macri, en el anuncio, por lo que se tomó "la decisión de reducir la carga tributaria en 305 mil millones de pesos (305 mil dólares)".

Esta reducción de impuestos se realiza a pocos días de que Macri anunciara el desdoblamiento de las elecciones legislativas en la capital argentina respecto a las nacionales, al adelantarlas al próximo 6 de julio.





BRASIL

Lula nombra ministro de Comunicación

BRASILIA.- El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, nombró como nuevo ministro de la Secretaría de Comunicación de la Presidencia a Sidônio Palmeira, el publicista que fue responsable de la campaña que lo llevó al poder en las elecciones de 2022.

Palmeira, quien está volcado a la comunicación política desde hace más de una década, sustituirá en el cargo a Paulo Pimenta, un combativo diputado del oficialista Partido de los Trabajadores (PT) que confirmó este su salida del gabinete del líder progresista, en el que estaba desde el inicio del Gobierno, el 1 de enero de 2023.

El cambio en la Secretaría de Comunicación de la Presidencia (Secom) era esperado desde hace varios meses e incluso ya había sido anticipado por algunos ministros para este inicio de 2025.

EXIGEN LIBERACIÓN INMEDIATA

Secuestran al yerno de Edmundo González



Plataforma Unitaria Democrática califica el hecho como "terrorismo de Estado".

CARACAS

La mayor coalición opositora de Venezuela, la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), calificó de "terrorismo de Estado" lo que consideró el "secuestro" de Rafael Tudares –yerno del líder del bloque, Edmundo González Urrutia– por parte de "hombres armados y encapuchados", según lo aseguró.

A través de X, la PUD afirmó que "estas acciones de terrorismo de Estado" se "suman a los expedientes de violaciones a los DD.HH." en el país, que vive una crisis política tras la cuestionada reelección de Nicolás Maduro en las presidenciales.

A juicio del bloque, Tudares se encuentra en "desaparición forzada" por "motivos políticos", y lo considera "un ciudadano inocente" cuyo "único delito es ser yerno de quien recibió el voto de más de siete millones y medio de venezolanos el pasado 28 de julio".

"El amedrentamiento no podrá con la soberanía popular (...). Condenamos de manera firme la desaparición de Rafael Tudares", agregó la alianza antichavista.

Asimismo, exigió la "inmediata liberación" de Tudares así como de "todos los presos políticos", quienes, agregó, son "rehenes de un régimen que sabe que es rechazado por la inmensa mayoría de los venezolanos" que votaron en las presidenciales, cuando la coalición asegura que ganó González Urrutia, pese al resultado oficial que dio la reelección a Maduro.



Hecho ocurre a tan solo tres días de la toma de mando.

CANCELA AGENDA

- El líder opositor canceló su agenda en Estados Unidos posterior al "secuestro" de su yerno sin concretar el esperado encuentro con el mandatario electo de Estados Unidos, Donald Trump, y viaja con destino a Panamá para proseguir con la gira americana para recabar apoyos internacionales de cara a la investidura presidencial.

NOTAS BREVES

SOLICITARÁN EXTRADICIÓN

SANTIAGO.- Chile solicitará a Bolivia la extradición de Pablo Muñoz Hoffman, el último de los exguerrilleros que faltaba por localizar de los cuatro que en 1996 participaron en la llamada 'fuga del siglo', quien fue detenido en La Paz, informó la vicepresidenta y ministra chilena de Interior, Carolina Toha.



DETIENEN A EXALCALDE

BOGOTÁ.- Las autoridades colombianas detuvieron a Alberto José Rodríguez Luján, exalcalde del municipio de Segovia (noroeste), por su presunta implicación en el asesinato del líder sindical Luis Carlos Olarte, perpetrado en esa localidad del departamento de Antioquia el 3 de octubre de 2003.



ESTADOS UNIDOS

Trump intenta detener sentencia en Nueva York

NUEVA YORK.- El presidente electo de EE.UU., Donald Trump, sumó un nuevo intento de detener su sentencia en el caso por los pagos irregulares a la actriz porno Stormy Daniels en Nueva York, prevista para este viernes, con una demanda contra el juez Juan Merchan.

Los abogados de Trump, que fue condenado en ese caso penal en mayo de 2024, solicitaron en una corte de apelaciones la "paralización inmediata" del proceso argumentando que las últimas decisiones de Merchan, que niegan su inmunidad presidencial, son "incorrectas".



La defensa se acoge, según el documento entregado en el tribunal, al Artículo 78, una provisión legal de Nueva York que permite cuestionar la legalidad de las decisiones de un funcionario o agencia del Estado.

Se refiere, en concreto, a las decisiones de Merchan del 16 de diciembre y el 3 de enero en las que rechaza anular el veredicto de culpabilidad de Trump y desestimar el caso bajo sus argumentos de inmunidad presidencial.



MINDFULNESS CON ZU

ZU GHERSI

El poder de una mente presente: decisiones claras para un año extraordinario

Al comenzar un nuevo año, la tentación de cargar con el peso emocional del pasado puede ser abrumadora. Frustraciones, rencores o errores suelen quedarse atados a nuestra mente, dificultando el camino hacia nuevas oportunidades. Pero el verdadero cambio no viene de promesas apresuradas, sino de soltar lo que ya no nos sirve y enfocarnos en el ahora con claridad y propósito.

La mente presente no se aferra a lo que fue ni teme lo que será. Este estado, conocido como mindfulness, nos permite observar nuestros pensamientos y emociones sin juicio, entendiendo que no somos lo que sentimos, sino quienes decidimos ser a partir de ello. Soltar no significa olvidar, sino liberar el apego al dolor, dejando espacio para el aprendizaje y la paz interior.

Por ejemplo, imagina que llevas un vaso lleno de agua durante todo un día. Por más ligero que parezca, eventualmente te cansarás. Lo mismo ocurre con nuestras emociones no resueltas. Al soltar, no solo nos liberamos, sino que también abrimos espacio para decisiones más conscientes, alineadas con nuestras metas y valores.



Recuerda, el poder de una mente clara radica en su capacidad de ver más allá de lo que la limita. Al dejar ir lo que pesa, abres un año extraordinario lleno de nuevas posibilidades. ¿Estás listo para soltar y dar ese paso hacia tu mejor versión? El peso de una emoción no resuelta es como cargar una mochila llena de piedras.



Un ejercicio sencillo para empezar este proceso es escribir una carta simbólica al pasado. En ella, identifica aquello que necesitas soltar: personas, emociones, situaciones. Agradece por lo que aprendiste y despídete. Luego, quema o guarda esa carta como un acto de cierre. Este ritual, combinado con prácticas diarias de respiración consciente, ayuda a anclarte en el presente. Este 2025, propón no solo metas externas, sino también internas. Pregúntate: ¿Qué emociones debo soltar para avanzar? ¿Qué puedo hacer hoy, en este momento, para acercarme a la vida que deseo? La respuesta no siempre será fácil, pero con una mente presente, será auténtica y transformadora.

Recuerda, el poder de una mente clara radica en su capacidad de ver más allá de lo que la limita. Al dejar ir lo que pesa, abres un año extraordinario lleno de nuevas posibilidades. ¿Estás listo para soltar y dar ese paso hacia tu mejor versión? "El peso de una emoción no resuelta es como cargar una mochila llena de piedras. No es hasta que la sueltas que te das cuenta de lo ligero que podrías ser." Si quieres aprender a cultivar una mente presente y soltar lo que te detiene, descubre cómo el mindfulness puede transformar tu vida este año. Explora mis programas personalizados y encuentra más herramientas en mi columna en LinkedIn. ¡Haz clic aquí para empezar!: Zu Ghersi Instagram https://www.instagram.com/zusetteghersi y seguirme en LinkedIn. Namaste.

RECIBE MEDALLA ORDEN AL MÉRITO EN EL GRADO DE GRAN CRUZ

Distinguen a Cardenal JUAN LUIS CIPRIANI

Alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, entregó reconocimiento a uno de los representantes más visibles del Opus Dei.



En reconocimiento a su significativa labor pastoral, académica y eclesiástica, el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, entregó la tarde de ayer la Medalla de Orden al Mérito en el Grado de Gran Cruz al Cardenal Juan Luis Cipriani Thorne , en el marco de una ceremonia especial realizada en el Palacio de Municipal de Lima.

Esta distinción es realmente significativa y esta vez se entregó a uno de los representantes más visibles del Opus Dei, que nació en Lima el 28 de diciembre de 1943 y fue un destacado integrante de la época de oro de la Selección Peruana de Básquet.

Cipriani Thorne, quien fue Arzobispo de Lima entre 1999 y el 2019, antes de ingresar a la vida religiosa fue ingeniero industrial de profesión, cuyos estudios lo hizo en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI).

PALABRAS DEL BURGOMAESTRE

• "Es una alegría enorme poder dar este reconocimiento a uno de los ciudadanos que tiene una representación de todo el Perú y fuera de nuestra patria (...). Cuando recorro Lima, especialmente donde se concentran las zonas más vulnerables, sale el nombre del cardenal Cipriani, porque durante su gestión se construyeron capillas e iglesias en todo Lima, especialmente en Manchay (...), muchas gracias querido cardenal, la ciudad de Lima se honra en otorgar esta distinción en su grado más alto", expresó el burgomaestre.



INGRESO A LA VIDA RELIGIOSA

Se supo que en 1962 fue admitido en la Prelatura del Opus Dei, siendo ordenado como sacerdote el 21 de agosto de 1977 en la Basílica de San Miguel de Madrid, ocupando una serie de ministerios.

Además, fue nombrado Obispo Auxiliar de Ayacucho en el año 1988 y como Arzobispo de la misma ciudad años después fue designado por el Papa Juan Pablo II.

En Ayacucho recuperó muchas iglesias, reabrió el Seminario Mayor y restableció la celebración dominical en la Catedral.

En 1999, el Papa Juan Pablo II lo nombró Arzobispo de Lima y Primado del Perú, tomando su posición canónica en la Catedral de Lima.

Ese mismo año, en ceremonia en la Basílica de San Pedro, recibió la imposición del Palio Arzobispal por segunda vez de manos del Papa Juan Pablo II.



EN BARRANCO

PERCY VELARDE DICTARÁ TALLER DE CLOWN "JUEGOS Y SENTIDOS"

Percy Velarde, experimentado actor y profesor escénico, compartirá un importante taller llamado "Juegos y Sentidos" en la Casa Infinito (av. Surco 359 Barranco). Se trata de un curso de clown e improvisación dirigido a adultos que se inicia este 4 de febrero; la información está disponible en las redes sociales del grupo "Teatro de Cuarta".

"Buscamos el desarrollo del juego, la improvisación y actividades dirigidas a la socialización, con el único objetivo de que las personas puedan trabajar en grupos para que así puedan crear, construir, interactuar, divertirse, expresar sus sentidos. Asimismo, esta metodología ayuda a eliminar los obstáculos de la comunicación interna, mejorando los vínculos personales y grupales", manifestó el profesor.



LUIZ CARLOS REÁTEGUI

El susurro de tu piel, NUEVA EDICIÓN

Político y escritor, hijo predilecto de Jesús María, ha ganado premios nacionales e internacionales "con su destacada pluma".

El libro *El susurro de tu piel* ha causado mucha expectativa entre los lectores que se encuentran ya en su búsqueda para poder tenerlo entre sus manos y disfrutar de la genial pluma característica de Luiz Carlos Reátegui, consta de siete relatos, donde se tocan temas sobre las percepciones humanas, la discriminación, la homosexualidad, la infidelidad, la relación conflictiva entre padres e hijos, la mirada y sentido de urgencia del mundo, etc. Luego de que sus libros anteriores (*Isabella Nápoles*, *Prohibido besar a las cholas*, *La casa abuela*) se agotaran rápidamente en tan solo unos meses, la acogida y los buenos comentarios por parte de los lectores en redes sociales han sido más que notorios y satisfactorios.

La literatura es como la democracia, en donde la voz de los lectores, es la voz de Dios. Dijo el político y escritor Luiz Carlos Reátegui ante el buen recibimiento de los lectores.

En virtud de ello, es que el grupo editorial Mesa Redonda ha sacado la segunda edición para todos aquellos que deseen adquirir este imperdible conjunto de relatos.





COMENTARIOS

◆ Del autor ha señalado la periodista Carla Tello, lo siguiente: "Luiz Carlos Reátegui, nos lleva de paseo por distintas situaciones. En lo cotidiano podemos encontrar lo extraordinario. Son historias en la que te ves identificado, los va a sorprender."

Luiz Carlos Reátegui trabajó el libro sobre cuatro ejes. La percepción humana vivida en carne propia en sus diversas formas, la insatisfacción, el sentido de urgencia en el mundo, y la indolencia social.

En *El susurro de tu piel* cuenta su autor: Aún hay personajes que pueden parecerse mucho a nosotros o ser una proyección de lo que jamás desearíamos. Son siete relatos que se han venido trabajando desde hace tres años, se tocan diversas tramas, cada uno es independiente, pero en su conjunto quizá se pueda percibir la sensación de una realidad social y universal. En los buscadores de internet y redes sociales pueden ver el camino que han recorrido estos relatos de corte ribeyriano, carveriano quizá o hasta podría decirse con un guiño a Cortázar. Sabemos que Reátegui ha ganado premios literarios nacionales e internacionales, y en otros ha sido finalista, hasta llegar a esta bien merecida nueva edición que viene acompañada de más personajes como nosotros: reales, tangibles, genuinos, conmovedores, perturbadores.



EPÍGRAFE PARA UNA NOTICIA

JORGE ALANIA VERA

Esperando a Godot

Esperando a Godot, la obra cumbre de Samuel Becket, premio nobel de Literatura, es la que caracteriza el llamado Teatro del Absurdo. Su estreno en 1955 en una sala londinense, fue un fracaso rotundo. La mitad de los asistentes se marchó en el intermedio y es anécdota conocida que en el pasaje en el que Estragon le pregunta a Vladimir si no tiene un trozo de cuerda para ahorcarse, algunos espectadores gritaron: "Denle la cuerda, por favor". Y es que los dos protagonistas –un par de vagabundos sin oficio ni beneficio– esperan a Godot y organizan su pobre existencia en esa espera. Godot nunca llegará, pero estará allí con su omnímoda presencia simbolizando lo que la absurda vida significa para esos peregrinos de la nada hacia la nada.

La obra de Becket es profundamente pesimista, no sólo por su desesperanza sino por su vaciedad: nada pasa, todo se repite y se repite revelando que esas dos vidas sobre las tablas no sólo no tienen consciencia de sí mismas sino son inútiles por su sinsentido y fugacidad. Estragon y Vladimir ni siquiera sufren porque para sufrir hay que dolerse de algo o de alguien. Becket, ese extrañísimo escritor que recordaba vívidamente las indecibles penurias de su vida intrauterina, imagina una espera interminable y un visitante inexistente para expresar lo que él cree que es la vida: una realidad sin esperanza, sin amor, sin nada que no sea el absurdo, el vacío, la ausencia infinita.



Esperando a Godot, fue bien recibida en París y fue un éxito de crítica y de público. El teatro del absurdo había nacido.

La gran guerra y sus inauditas barbaridades desnudó al hombre del siglo XX Los millones de muertos en los campos de batalla, las ciudades arrasadas, los hornos crepitando con casi todo un pueblo adentro, la vitoreada locura de dictadores innombrables sumió al mundo en el silencio, tal vez no de la desesperación, pero sí del absurdo, del desconcierto. El existencialismo histórico y la obra de Becket, entre otras manifestaciones humanas, lo revelaron.

Pero el hombre resiste ante la muerte. Esperando a Godot, fue bien recibida en París y fue un éxito de crítica y de público. El teatro del absurdo había nacido. La soledad de las muchedumbres le hacía un lugar en su imaginario y Estragon y Vladimir fueron comprendidos por jóvenes y viejos que, al margen de sus peculiaridades y sus instintos, se identificaron en ellos y comprendieron el lenguaje onírico o subliminal de los parlamentos de la obra de Becket.

Estragon puede decir en voz baja lo que decía Vallejo: "Hasta cuándo la duda nos brindará blasones/ por haber padecido." Y Vladimir responderle: "Ya nos hemos sentado/ mucho a la mesa, con la amargura de un niño/ que a media noche, llora de hambre, desvelado..." Y ambos escuchar esa voz en off que no conocen, pero sí recuerdan: "Hasta cuándo estaremos esperando lo que/ no se nos debe..."

Jorge.alania@gmail.com





ARIANA GRANDE

4 AÑOS LIBRE DE BÓTOX

Ariana Grande aclaró que todavía no usa bótox después de que en broma atribuyó su apariencia juvenil a las inyecciones."¡Todavía estoy limpia! ¡Todavía estoy limpia!", dijo la actriz de 'Wicked' después de aceptar el premio a la estrella en ascenso en el Festival de Cine de Palm Springs el viernes.



HUGH JACKMAN

CONFIRMA RELACIÓN

Hugh Jackman, de 56 años, y Sutton Foster, de 49 años, ya no esconden su amor. Tras meses de rumores sobre un posible noviazgo, los actores decidieron dar un paso más en su relación con una romántica cita nocturna en un restaurante de California. La pareja se lució tomada de la mano.



#Farafacebook



Marco Antonio Solís
@MarcoASolis
Cantante

El mejor consejo de amor que recibí de mi madre fue: "Las señales que ignoras al principio terminan siendo la razón por la que te vas más tarde



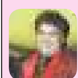
Antonio Banderas
@antoniobanderas
Actor

Gypsy se despide ya de Málaga, el próximo 12 de enero, con *las* entradas agotadas en todas sus funciones de esta última semana. ¡No te lo puedes perder



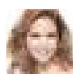
Tony Succar
@tonysuccar
Músico

Alguien comenzó el trend en tik tok y ya hay miles de videos estamos en shock que se viralazó tanto nuestro video, más de 32M reproduccione.



Juan Gabriel
@soyjuangabriel
Cantante

Un día como hoy en 1950 nació Alberto Aguilera Valadez, mejor conocido como #JuanGabriel. Gracias, divo, por ser la voz inconfundible que nos acompaña en tantos momentos



Lucero
@LuceroMexico
Cantante

La segunda temporada de #elgallodeoro está disponible en #vix partir del 12 de enero. Pasión, venganza, intriga, acción y juegos de cartas en donde lo ganas todo o lo pierdes todo.



Don Omar
@DONOMAR
Cantante

Amigos de #QUERETARO, esta es su última oportunidad para conseguir boletos para el 24 de marzo en su ciudad http://donomar.com .

PATRICIA CHIMA T.
patricia.chima@expreso.com.pe



"Quererte COMO ERES"

Finalmente, confirmó los rumores. Stephanie Cayo oficializó su romance con el actor Sebastián Zurita, hijo de los actores Humberto Zurita y la recordada Christian Bach.

A través de sus redes sociales, la actriz peruana compartió varias fotografías de sus días en Puerto Escondido, México, y en una de ellas se le ve acariciando el rostro del hijo de Humberto Zurita.

"Mi táctica es mirarte, quererte como sos. Mi táctica es hablarte y escucharte, construir con palabras un puente indestructible. Mi táctica es quedarme en tu recuerdo, no sé cómo ni sé con qué pretexto, pero quedarme en vos", escribió Stephanie en la publicación.



"Bonito. Todo. Bonito", agregó la actriz.

Como se recuerda, los rumores comenzaron luego de que ambos aparecieran en una fotografía entrelazados de brazos y rodeados de amigos. Esta publicación la hizo el protagonista de 'El juego de llaves' en sus historias de Instagram.

Con esta imagen, Stephanie Cayo inicia una nueva relación sentimental, y esta vez con Sebastián Zurita, luego de un año en el que tuvo varias idas y vueltas con Maxi Iglesias, su expareja.



STEPHANIE CAYO

CONFIRMÓ ROMANCE
La actriz nacional compartió una fotografía del hijo del actor Humberto Zurita y la acompañó con un romántico mensaje.



DISFRUTA DE UNAS VACACIONES EN NORUEGA Y LLORA POR INTENSO FRÍO

Ale Baigorria conoció las auroras boreales

"Nuestro primer día viendo las auroras boreales fue simplemente mágico", expresó Ale Baigorria tras cumplir uno de sus más grandes deseos.

"El cielo nos regaló un espectáculo inolvidable: luces verdes y rosadas que bailaban con una intensidad que iluminaba todo el firmamento", agregó Alejandra, quien disfruta con Said Palao y su hermano Sergio de unas vacaciones en Noruega.

"Compartirlo en familia y en grupo lo hizo aún más especial. Fue, sin duda, una de las mejores experiencias de nuestras vidas, algo que quedará grabado en nuestra memoria para siempre", finalizó.



SE QUEDÓ SIN PROTAGÓNICO EN 'GORRIÓN'

Después de muchos años, Patricio Suárez Vértiz contó que había sido considerado para el papel principal de 'Gorrión', pero luego Christian Meier ocupó su lugar. "Una amiga me dice: 'Oye, tú ibas a ser el protagónico de Gorrión'. Y yo le digo: 'No, fue Christian'. Y me dice: 'No, h..., eras tú'. Me enteré por el periódico", comentó el rockero.

"GRACIAS A DIOS SIGO AQUÍ"

Samantha Batallanos aún no se recupera del asalto a mano armada que sufrió en plena Panamericana Sur. "Gracias a Dios, esa bala no era para mí. La dispararon, reventó la luna y quedó ahí. Agradecida con Dios por darme una oportunidad más de estar acá. Creo que el apoyo familiar es importante para superar esto", comentó.

JENNIFER Y BEN

Oficialmente DIVORCIADOS

Ya no hay marcha atrás. El mediático matrimonio de Jennifer Lopez y Ben Affleck, dos de las personalidades más famosas de Hollywood, llegó a su fin.

De acuerdo con la revista People, el pasado 6 de enero se oficializó su divorcio tras dos años de casados. Esto se produce casi cinco meses después de que la intérprete de 'Let's Get Loud' presentara su solicitud de divorcio el 20 de agosto de 2024, en lo que habría sido el segundo aniversario de su ceremonia de bodas en Georgia, indicando como "diferencias irreconciliables" el motivo de su separación.

MILLONARIO ACUERDO

J.Lo presentó su caso en el Tribunal Superior del condado de Los Ángeles, donde declaró que ninguna de las partes buscará manutención conyugal y que los gastos legales serían compartidos.

En cuanto a la división de bienes, ambos acordaron conservar los ingresos obtenidos de forma individual durante el matrimonio, un acuerdo facilitado por la famosa abogada Laura Wasser, conocida por manejar casos de alto perfil en Hollywood. Además de los acuerdos económicos, Lopez solicitó recuperar su nombre de soltera, Jennifer Lynn Lopez.

Con relación a la mansión de Beverly Hills que adquirieron por 61 millones de dólares, todavía no se ha revelado cómo se dividirá la propiedad.



MILLONARIO PATRIMONIO

Tras dos años de matrimonio y una separación amistosa, pusieron punto final a su historia de amor. Llegaron a un millonario acuerdo económico.

SERGIO GALLIANI

Quiere a 'la Gladys' en AFHS

Ahora que Sergio Galliani regresó a la serie 'Al fondo hay sitio', muchos seguidores esperan también el retorno de su amada Gladys, papel que interpreta Kukulí Morante; sin embargo, el actor pidió tomar las cosas con calma.

"No sé si regresará, todo lo que viene ahora tampoco sé todavía. Nada, conociéndolo a Gigio, un día antes me dirá lo que voy a grabar". Como se recuerda, su amada charapita se llevó a su hijo Otto y lo abandonó cuando, en temporadas pasadas, derrumbó la casa de los Gonzales.



MELISSA PAREDES RESPONDIÓ ANTE RUMORES DE SUPUESTO EMBARAZO

"Cuando esté embarazada lo voy a contar"

Melissa Paredes no aguantó más y tuvo que salir al frente para negar que se encuentre en la dulce espera, esto luego de que diversos seguidores en redes sociales le preguntaran si se había sacado el piercing del ombligo por su estado.

Además, en los últimos días ha compartido fotos donde su hija Mía le toca tiernamente el vientre.

"¿Qué están pensando? ¿Que por esta foto tan tierna ya estoy embarazada? ¿Es en serio? Se pasan. Cuando esté (embarazada), obvio se los contaré, pero ahora no hay nada, chicos. Eso es algo que no se puede ocultar", escribió Melissa en su canal de difusión.

Otros, en tanto, comentaron sobre una foto donde posa frente al mar con su esposo Anthony Aranda y su hija, mostrando una pancita.

"Parece que Meli está embarazada o solo es el panetón de Navidad". "Los coquitos que se hizo con el cirujano están hinchados, parece barriguita de embarazada". "Ya le empezó a cambiar el cuerpo", añadieron otros. Lo cierto es que, hasta ahora, solo son especulaciones, aunque el bailarín ya expresó su deseo de convertirse en padre por primera vez.

KARLA TARAZONA

Pasean de la mano en Panamá

Karla Tarazona y Christian Domínguez siguen protagonizando escenas románticas, pero niegan la reconciliación. Según una página online de espectáculos, la pareja estuvo de la mano en un centro comercial de Panamá y luego viajó junta a una paradisíaca playa.



SERÁ EN ABRIL DE ESTE AÑO Y PERUANA ISABELA MERCED APARECE EN TEASER

‘The last of us 2’ ya tiene fecha de estreno

El gigante del streaming HBO Max liberó la fecha de estreno de The Last of Us 2, donde la actriz peruana Isabela Merced encarnará a Dina, pieza principal en la trama protagonizada por Pedro Pascal (Joel), Bella Ramsey (Ellie) y Kaitlyn Dever (Abby Anderson).

La serie llegará a las pantallas en abril del presente año, aunque la fecha oficial está por confirmarse. Además, se presentó un nuevo adelanto que muestra la tensión entre las protagonistas y ofrece pistas sobre el giro que podría tomar la serie.

TRILCE CAVERO

En puesta musical criolla

La reconocida actriz Trilce Cavero vuelve a las tablas para convertirse en Olga, la dueña de la famosa Peña Claudia en la puesta teatral “Y que siga la jarana”, un espectáculo musical teatralizado que regresa al escenario con motivo del aniversario de Lima

Bajo la dirección de Marco Palomino, reconocido director a cargo de grandes montajes producidos por Live On Stage, “Y que siga la jarana” hará un recorrido por canciones inolvidables como ‘El Mayoral’, ‘Mal paso’, ‘Cariño bonito’, ‘Cada domingo a las 12’ y otras más, en una reinterpretación con música y voces en vivo. Las funciones serán los días viernes 17, sábado 18 y domingo 19 de enero en el Teatro Municipal de Santiago de Surco.



“Milett es una estaca EN LA FAMILIA”

HIJAS DE TINELLI

RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe

La guerra entre Milett Figueroa y las hijas de Marcelo Tinelli está más que declarada. En un nuevo adelanto de Los Tinelli, las engreídas del divo argentino, Juanita, Micaela y Candelaria, muestran su total rechazo hacia la modelo nacional.

La primera en quejarse es Micaela, quien incluso increpa a su padre por llevarla a una reunión familiar y besarla. “Tú (Marcelo) te pones a apretar (besar) en medio de la mesa. Puede ser que tenga la edad de ella. Creo que tiene 31. O sea, incluso es hasta más chica que yo. Siento que puede haber algo de provocación, porque si no, realmente no lo entiendo”, expresó.

Por su parte, Juanita calificó de “estaca” a Milett, además de mostrar su molestia por llegar tarde a la cena principal. “Es una familia nueva, están todos sus hijos. Y lo primero que quiero hacer es buena letra (caer bien), no me voy a quedar encerrada en el cuarto. Es una estaca”, aseveró.

Finalmente, Candelaria indicó que desaprueba la relación de su padre con Milett. “Yo siento que no calzó en las reglas”, puntualizó.



RECHAZO TOTAL

En nuevo adelanto de Los Tinelli, hijas de Marcelo Tinelli muestran su disgusto con modelo. “No calzó en nuestras reglas”, afirman.

NELLY ROSSINELLI

Quiere su programa propio

Si bien está contenta como jurado en ‘El Gran Chef, Famosos’, Nelly Rossinelli reveló que le gustaría tener su propio programa.

“¿Conducir El Gran Chef? No sé, pero en algún momento, conducir, sí me gustaría. Algún otro programa. Me gustaría un magazine. Yo admiraba mucho el programa de Gisela, que tenía ese contacto con las amas de casa”, aseveró.



DESCUBRIÓ FOTOS INÉDITAS CON CARMONA Y LLORÓ DE EMOCIÓN

Tula: “Fui feliz el tiempo que duró”

Han pasado cuatro años desde que el amor de su vida, Javier Carmona, partió a la eternidad, pero dejó una cámara fotográfica que inmortalizó los mejores recuerdos de su matrimonio.

Dichas fotos fueron descubiertas por Tula Rodríguez al realizar una limpieza en su casa. “Estaba buscando un pantalón, y veo… ¿qué es eso? Apareció una cámara. Tienen que ver las fotos, es oro”, señaló emocionada.

En la cámara había fotos de Tula y Carmona de vacaciones, además de otras con su hija Valentina.

“Es inevitable ponerse sensible; es la reafirmación de lo feliz que fui en mi matrimonio. Fui feliz el tiempo que duró, me toca continuar sin él”, agregó.

Nro. 8,268

EL HORÓSCOPO DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr)
Estás teniendo demasiados problemas con una persona de tu entorno laboral, al punto que quisieras renunciar. En la parte amorosa, las cosas cada día están mejor con tu pareja.

TAURO (21 abr-20 may)
No te muestres tan solícito, porque se pueden aprovechar de ti y de lo buena persona que eres. En salud estás padeciendo de dolores abdominales, cuida tu alimentación.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Hay una persona que te ronda, está perdidamente enamorado de ti, y tú aún no te das cuenta. En salud te encuentras recuperándote de un resfriado.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Por más problemas que se puedan presentar siempre encuentras la solución a todo. En el amor hay sorpresas gratas que te alegran el día.

LEO (23 jul-20 ago)
Te darán una sorpresa muy agradable que te dejará completamente satisfecho con las expectativas de tipo amorosas que tienes. Cuidado con los resbalones.

VIRGO (23 ago-21 set)
Planea tus cosas, sé más ordenado con los detalles y así lograras ser más eficiente y bueno con tu trabajo. En salud no te preocupes.

LIBRA (22 set-22 oct)
Cierras un ciclo que no venía dándote frutos y por el contrario solo te traía dolores de cabeza. En la parte amorosa descubres una sorpresa que te quería dar tu amorcito.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Pierdes el interés que tenías por esa persona que te gustaba, debido a la falta de comunicación y de empatía. Gracias a la ley de la tracción conocerás a otra persona.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Tienes muchas fuerzas y superas cualquier contrariedad que se pueda presentar. En el amor siempre estás dispuesto a apoyar a tu amor.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Las personas que trabajan con trato al público tendrán problemas. Por otro lado, tu expresión creativa y comunicación estarán en su máxima expresión.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Tienes mucha paciencia para insistir en sacar adelante cosas que no resultan como las esperas. En el amor eres completamente correspondido.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Estás muy concentrado en las cosas relacionadas con tu vida laboral. Sacas adelante una relación que se encontraba estancada.

CITAS AL:
274-7944

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,267



SUDOKU Nro. 8,664

		9						6
2								8
7	3				5	9	1	4
		6		5		8		
			4	9				
		7		3		6		
4	9				8	1	6	3
8								7
		2						9

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

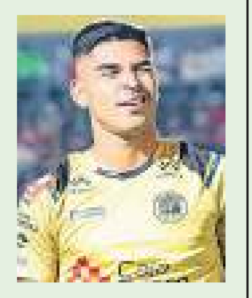
Solución 8663

4	6	2	9	5	8	1	3	7
5	3	1	6	7	4	8	9	2
7	8	9	2	3	1	6	4	5
3	9	4	1	6	2	7	5	8
2	7	5	8	9	3	4	1	6
8	1	6	7	4	5	9	2	3
6	2	7	3	1	9	5	8	4
1	4	3	5	8	6	2	7	9
9	5	8	4	2	7	3	6	1



CUSCO FC

RAMOS CON OFERTAS



CUSCO.- Está de moda. Luis Ramos, delantero de Cusco FC, confesó que decidió seguir en el conjunto dorado, a pesar de ser tentado por otros clubes. "Se han comunicado varios equipos de la capital, pero decido más por un tema de continuidad. Tengo muchas ganas de enfocarme en la Liga 1 y la Sudamericana", enfatizó.

ALIANZA ATLÉTICO

GRANEROS ES "CHURRE"



SULLANA.- El delantero argentino Agustín Graneros, ex Real Tomayapo de Bolivia, fue oficializado como flamante refuerzo del Alianza Atlético de Sullana por todo el 2025. "Con entrega, corazón y hambre de gloria, llega para ser parte del Vendaval. ¡Bienvenido, Agustín!", posteó el club en redes sociales.

PALMAS. EL COP PREMIA A STEFANO PESCHIERA COMO DEPORTISTA DEL AÑO

Noche de GALA

El Comité Olímpico Peruano celebra sus 100 años de vida institucional y distingue a los mejores del 2024.

En una imponente y emocionante ceremonia, el Comité Olímpico Peruano (COP) festejó sus 100 años de vida institucional y premió a los mejores deportistas del 2024, en la cual se erigió como el mejor de todos el medallista de bronce en los Juegos Olímpicos París 2024, Stefano Peschiera Loret de Mola, quien luego de 32 años le dio al país una presea olímpica.

"Gracias a todos ustedes por el apoyo. Ganar una medalla ha sido maravilloso para el Perú, para mí, porque uno está en la vela con los más de 33 millones de peruanos que te empujan a ganar", expresó Stefano.

"Gracias a ustedes, deportistas, que nos elevan a lo más alto del podio y le dan alegrías al país. A ustedes, autoridades, como el premier Gustavo Adrianzen, presente en este evento, quien nos apoyó y ayudó a que Lima gane la sede de los Juegos Panamericanos Lima 2027. Tenemos que felicitar que el 2024 ha sido un año histórico para el deporte porque ganamos una medalla olímpica en París 2024 y, después de 73 años, campeonamos en los Juegos Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho 2024. Por eso, todos juntos, ¡arriba Perú!", declaró Renzo Manyari, presidente del COP.

Ganadores

También fueron premiados: Kimberly García (mejor deportista femenina); Cristhiana de Osma Bedoya (mejor deportista joven), además de los diplomas olímpicos de Evelyn Inga, César Rodríguez, Alonso Correa, María Belén Bazo y Nicolás Pacheco.

HOY JUEGAN: TOTTENHAM VS. LIVERPOOL (15:00 H)

El Newcastle toma ventaja al vencer de visita al Arsenal (2-0)

LONDRES.- A un paso de la final. El Newcastle venció a domicilio al Arsenal (2-0) ayer en la ida de las semifinales de la Copa de la Liga de Inglaterra (EFL Cup).

El delantero Alexander Isak (37') aprovechó un balón dentro del área para batir la portería de David Raya y poner el 1-0. En el complemento, Anthony Gordon (51') capturó un rebote del arquero "gunner" para inflar las redes y sentenciar el definitivo 2-0. El partido de vuelta será el próximo 5 de febrero.

Por otro lado, hoy miércoles, el Tottenham recibe al Liverpool en Londres (15:00 h) por la ida de las semifinales de la EFL Cup.

Los "Spurs" no la pasan nada bien en la Premier League y buscarán una alegría en casa para contentar a su hinchada.

Por su parte, los "Reds" son líderes absolutos en el torneo inglés, aunque el fin de semana cedieron un valioso empate con el Manchester United (2-2).

BANFIELD

Romero: "No quiero volver al Perú"

BUENOS AIRES.-El bicampeón peruano Diego Romero, ahora arquero del Banfield de Argentina, expresó su deseo de consolidarse en el extranjero. "Ahora que estoy acá, espero tener minutos, seguir esforzándome y seguir siendo convocado a la selección peruana. Estoy convencido de que Banfield me dará mucha confianza, me hará seguir creciendo y lo que no quiero es regresar a Perú. Tomo las cosas con mucha humildad, trabajando con mucho compromiso para poder seguir ganando cosas", afirmó.



SPORT BOYS

Paulucci: "No me gusta prometer, vamos a trabajar"

Cauteloso. Así se mostró Cristian Paulucci, entrenador de Sport Boys, con relación al nuevo ciclo que afrontará en el Callao. "Hay que tener los pies sobre la tierra. No me gusta prometer nada, lo que digo es que vamos a trabajar muchísimo para poner al club donde se merece. La hinchada debe sentirse representada por un equipo que corra, que sea agresivo y que tenga buen juego. Las promesas se las lleva el viento, acá tiene que haber realidades", aseveró.



VÓLEY. ALIANZA LIMA POTENCIA A “MATADORCITAS”



Nuevos TALENTOS

La escuadra blanquiazul impulsa sus Academias de Verano 2025.

El Club Alianza Lima también es cantera de grandes voleibolistas y sus títulos en la Liga hablan por sí solos. Y, mientras el equipo de mayores continúa su participación en la élite profesional en busca del bicampeonato nacional, en La Victoria continúan en la búsqueda de las nuevas promesas que, en el futuro, potenciarán al equipo íntimo y a las selecciones peruanas.

En ese sentido, Alianza Lima puso en marcha el nuevo ciclo de las Academias de Verano 2025 en el Colegio Isabel La Católica, en La Victoria. Este excelente proyecto cuenta con la presencia de destacados profesores del deporte de la net alta y congrega a tres categorías: de 7 a 10 años, de 11 a 15 años y de 16 a 19 años.

La medallista olímpica en los Juegos Olímpicos de Seúl 1988, Cenaida Uribe, es la directora de vóleibol de Alianza Lima y animó a los padres de familia a que apoyen a sus hijas y les den la oportunidad de jugar este “bello deporte”.

“Alianza Lima sobresale en el deporte, en especial en fútbol y vóleibol, y siempre es grato formar a las campeonas del futuro. Nuestras academias de verano cuentan con profesionales altamente capacitados en todos los aspectos y nos encargamos de la formación integral de nuestras deportistas”, declaró Uribe al portal Perú Vóley.

Campeón

En la temporada 2023/24, Alianza Lima se coronó campeón de la Liga Nacional Superior de Vóleibol Femenino. En esta nueva temporada, el equipo blanquiazul marcha invicto con cuatro victorias al hilo y va rumbo al bicampeonato.

OTRO FAVORITO ABANDONA LA COMPETENCIA

Francés Loeb sufre accidente y queda fuera del Rally Dakar



AL HENAKIYAH.- El francés Sebastién Loeb (Dacia), uno de los favoritos del Rally Dakar 2025, se vio forzado a abandonar la competencia después del accidente que sufrió durante la tercera etapa y pese al cual había logrado completar el tramo del día en la categoría coches.

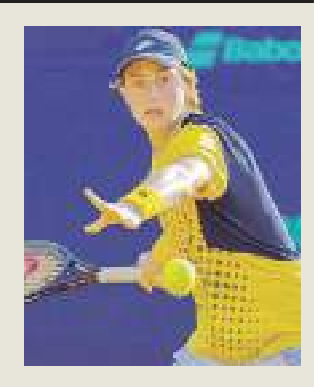
“Después de una inspección a su vehículo por parte de los técnicos de la FIA, el piloto no fue autorizado a disputar la cuarta etapa (hoy miércoles)”, informaron los organizadores al confirmar en las redes sociales la deserción no deseada del nueve veces campeón mundial de Rally.

Loeb siguió los pasos del español Carlos Sainz, vigente campeón, quien también se vio forzado a abandonar la carrera. El francés volcó su Dacia y dio varios giros sobre su eje que le provocaron daños serios al vehículo, pero por suerte no al piloto y a su navegante, Fabian Lurquin.

Con un retraso de más de cinco minutos, reanudaron la marcha y completaron la etapa, la cual cerraron a más de una hora de distancia del líder de la clasificación general, el sudafricano Henk Lategan (Toyota), que manda con 7m17s de ventaja sobre el catarí Nasser Al Attiyah (Dacia).

NOTA BREVE 

BUSE CAE EN AUSTRALIA



MELBOURNE.- Ignacio Buse (235 ATP) no pudo ante el alemán Dominik Koeper (123 ATP) al caer en tres sets y se fue eliminado en la “qualy” del Abierto de Australia. Nuestro compatriota ganó el primer parcial por 6-2, pero el europeo reaccionó y se llevó los dos sets restantes por 6-3, 7-6 (5).

POR SEMIFINALES DE LA SUPERCOPA ESPAÑOLA (14:00 H)

Barcelona mide fuerzas con el Athletic Bilbao



YEDA.- Frente a frente. El FC Barcelona enfrenta al Athletic Club en el King Abdullah Sports City (14:00 h) por las semifinales de la Supercopa de España. Los azulgranas tienen una gran oportunidad para recuperar sus mejores sensaciones en la temporada pues, de lograr el triunfo, se asegurarán un boleto en la definición por el título.

El técnico Hansi Flick apostará por un esquema ofensivo para derribar el cerco defensivo que le propondrá el rival. Formaría con Peña; Koundé, Cubarsí, Martínez, Balde; Casadó, Torre, Pedri; Fermín, Raphinha y Lewandowski.

En tanto, los “rojiblancos” vienen de clasificar a octavos de final de la Copa del Rey con sufrimiento y llegan con más dudas que certezas a esta importante eliminatoria. Con Nico Williams como su arma más desequilibrante, saldrán a dar la sorpresa. Alinearían con Simón; Gorosabel, Vivian, Paredes, Yuri; Jauregizar, Prados; I. Williams, Berenguer, N. Williams y Guruzeta.



DIEGO ELÍAS
NOMINADO A ATLETA DEL AÑO



LONDRES.- El peruano Diego Elías fue reconocido por los Juegos Mundiales al ser nominado para el premio de Atleta del Año, por su temporada en el PSA World Tour. Nuestro compatriota ganó el Campeonato Mundial CIB PSA en 2024, además del Motor City Open, el Canadian Open, el Qatar Classic y el Campeonato Panamericano.

FELIPE MELO
"NO VOY A JUGAR EN BOCA"



RÍO DE JANEIRO.- Lo tiene claro. Felipe Melo acaba de salir del Fluminense y, de inmediato, fue vinculado con Boca Juniors. El brasileño fue tajante ante esa ola de rumores. "No voy a jugar en Boca, soy muy hincha del club y fan de Riquelme, pero a la Bombonera solo iré para ver partidos", aseguró el central de 41 años.



SELECCIÓN. PAOLO GUERRERO RATIFICA SU RETIRO DE LA "BLANQUIRROJA"

Fin de un CICLO

"Hice mi último partido en Argentina. Ahora estoy enfocado en Alianza", afirma.

Paso al costado. A sus 41 años, Paolo Guerrero confirmó su adiós definitivo a la selección peruana y espera que puedan surgir nuevos elementos de cara a los próximos procesos que afrontará la bicolor.

"Yo ya lo dije, hice mi último partido en Argentina, ahora estoy preparándome para el torneo con Alianza Lima. Creo que la selección necesita gente nueva, jóvenes; la gente pide nuevos jugadores, nuevos procesos. No sé si está confirmada la salida de (Jorge) Fossati, no sé en qué quedó, pero es un gran profesional, una gran persona, tanto él como su cuerpo técnico", dijo.

Por otro lado, el 'Depredador' se refirió a la llegada del lateral izquierdo Miguel Trauco a La Victoria y mandó un recado al compadre. "Él sabe por qué vino. Un jugador no es tonto, más allá de lo profesional que es. Ha venido porque sabe de la grandeza que tiene Alianza en el Perú", aseveró.

"Tiene una trayectoria increíble, no solo en Flamengo, sino en la selección. El grupo está feliz por su llegada. Esperamos estar compactos, no solo con los centros de Miguel, sino con todo el equipo. Siempre trato de aportar, no solo en la cuota goleadora. Lo más importante es que el equipo gane", en-

Histórico

Paolo Guerrero es el máximo artillero histórico de la selección peruana con 40 goles en 123 partidos. Sin embargo, tras el duelo con Argentina, el "Depredador" registra 16 juegos consecutivos (9 de titular y 7 como suplente) sin marcar un gol.

NOTAS BREVES

ERYC CASTILLO ES BLANQUIAZUL

LIMA.- El delantero ecuatoriano Eryc Castillo fue presentado como nuevo refuerzo de Alianza Lima por todo el 2025. "Ya es blanquiazul. Mucho corazón en cada partido", posteó en redes sociales el club de La Victoria. El veloz atacante de 29 años viene de jugar en el Coritiba de la Serie B de Brasil y solo anotó un gol en 23 partidos.



MILLER BOLAÑOS EN JUAN PABLO II

CHONGOYAPE.- Fichaje bomba. El Juan Pablo II College se reforzó a lo grande con la incorporación de Miller Bolaños. El delantero ecuatoriano de 34 años viene del Guayaquil City, donde marcó 11 goles en 11 partidos en el torneo de ascenso. Además es el cuarto máximo artillero histórico de la Copa Sudamericana.



LA FRASE



"Si yo estuviera en otro club y veo la situación de Pau Víctor y Dani Olmo, quizá pensaría si sería lo mejor estar aquí (en Barcelona). No te puedo decir que no incomoda esta situación".

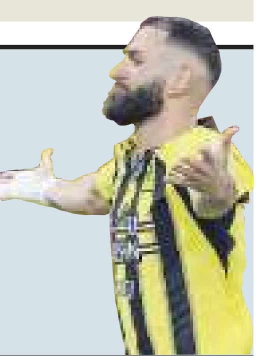
Raphinha - extremo del Barcelona.

EL TWITTER

¡Atención! Vinicius Júnior recibió dos fechas de suspensión y las cumplirá en La Liga. No corre peligro su participación en los partidos de la Supercopa de España.

SportsCenter - @SC_ESPN

LA FIGURA



KARIM BENZEMA. El francés anotó un doblete para firmar el empate del Al Ittihad ante Al Hilal (2-2). Su equipo, en la tanda por penales, se llevó la victoria por 3-1 y clasificó a las semifinales de la King's Cup de Arabia Saudita.